

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**



**ANÁLISIS FINANCIERO DEL IMPACTO DE LOS DELITOS DE LAVADO DE DINERO
U OTROS ACTIVOS EN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y FORMACIÓN DE
CAPITAL, DE UNA EMPRESA DEL SECTOR PRIVADO INDUSTRIAL DEL SECTOR
CONSTRUCCIÓN, DURANTE LOS AÑOS 2018-2021, EN LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA**

LICENCIADO OTTO RENÉ MAZARIEGOS SABÁN

GUATEMALA, OCTUBRE 2022

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**



**ANÁLISIS FINANCIERO DEL IMPACTO DE LOS DELITOS DE LAVADO DE DINERO
U OTROS ACTIVOS EN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y FORMACIÓN DE
CAPITAL, DE UNA EMPRESA DEL SECTOR PRIVADO INDUSTRIAL DEL SECTOR
CONSTRUCCIÓN, DURANTE LOS AÑOS 2018-2021, EN LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA**

Informe final del trabajo profesional de graduación para la obtención del grado de Maestro en Artes, con base en el "Instructivo para elaborar el Trabajo Profesional de Graduación para optar al grado académico de Maestro en Artes", aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, el 15 de octubre de 2015, según numeral 7.8 punto SÉPTIMO del acta No. 26-2015 y ratificado por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según punto 4.2, subincisos 4.2.1 y 4.2.2 del acta 14-2018 de fecha 14 de agosto de 2018.

DOCENTE: LIC. MSC. JONNY GARCÍA

AUTOR: LIC. OTTO RENÉ MAZARIEGOS SABÁN

GUATEMALA, OCTUBRE 2022

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Doctor. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Segundo:	MSc. Haydee Grajeda Medrano
Vocal Tercero:	Vacante
Vocal Cuarto:	P.A.E. Olga Daniela Letona Escobar
Vocal Quinto:	P. C. Henry Omar López Ramírez

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO PROFESIONAL DE
GRADUACIÓN

Coordinador: MSc. Mario Arriaza

Evaluador: MSc. Luis Alfonso Cardona B

Evaluador: MSc. Walter José Orozco Monterroso

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

YO: Otto René Mazariegos Sabán, con documento de identificación CUI: 2971221850101.

Declaro que como autor, soy el único responsable de la originalidad, validez científica de las doctrinas y opiniones expresadas en el presente Trabajo Profesional de Graduación, de acuerdo al artículo 17 del Instructivo para Elaborar el Trabajo Profesional de Graduación para optar al Grado Académico de Maestro en Artes.

Autor: _____

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'O. R. Mazariegos Sabán', written over a horizontal line.

**ACTA No. AF-PFS-B-026-2022 -MA-**

De acuerdo al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno de la República de Guatemala y a las resoluciones del Consejo Superior Universitario, que obligaron a la suspensión de actividades académicas y administrativas presenciales en el campus central de la Universidad, ante tal situación la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, debió incorporar tecnología virtual para atender la demanda de necesidades del sector estudiantil, en esta oportunidad nos reunimos de forma virtual los infrascritos miembros de la terna evaluadora, el 16 de octubre de 2022, a las 12:00 horas para evaluar la presentación del informe del **TRABAJO PROFESIONAL DE GRADUACIÓN II** del Licenciado Otto René Mazariegos Sabán, carné No 201408737, estudiante de la Maestría en Administración Financiera de la Escuela de Estudios de Postgrado, como requisito para optar al grado de Maestro en Artes. El examen se realizó de acuerdo con el Instructivo para Elaborar el Trabajo Profesional de Graduación para optar el grado académico de Maestro en Artes, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, el 15 de octubre de 2015, según Numeral 7.8 Punto SÉPTIMO del Acta No. 26-2015 y ratificado por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Posgrado -SEP- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Punto 4.2, subincisos 4.2.1 y 4.2.2 del Acta 14-2018 de fecha 14 de agosto de 2018.

Cada examinador evaluó de manera oral los elementos técnico-formales y de contenido científico profesional del informe final presentado por el sustentante, denominado: "ANÁLISIS FINANCIERO DEL IMPACTO DE LOS DELITOS DE LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS EN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y FORMACIÓN DE CAPITAL, DE UNA EMPRESA DEL SECTOR PRIVADO INDUSTRIAL DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN, DURANTE LOS AÑOS 2018-2021, EN LA REPÚBLICA DE", dejando constancia de lo actuado en las hojas de factores de evaluación proporcionadas por la Escuela. La presentación del Trabajo Profesional de Graduación fue calificada con una nota promedio de **22 /30 puntos**, obtenida de las calificaciones asignadas por cada integrante de la Terna Evaluadora. La Terna Evaluadora hace las siguientes recomendaciones: Que el sustentante incorpore las enmiendas sugeridas por la Terna Evaluadora dentro de los 5 días hábiles comprendidos del 17 al 24 de octubre de 2022.

En fe de lo cual firmamos la presente acta en la Ciudad de Guatemala, a los 16 días del mes de octubre del año dos mil veintidos.

MSc. Mario Amaza
Coordinador

MSc. Luis Alfonso Cardona B
Evaluador

MSc. Walter José Ordoñez Monterroso
Evaluador

Licenciado Otto René Mazariegos Sabán
Postulante



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



ADDENDUM

El Docente del Curso Trabajo Profesional de Graduación II Certifica que, el Licenciado Otto René Mazariegos Sabán, Carné 201408737 incorporó los cambios y enmiendas sugeridas por cada miembro de la Terna Evaluadora dentro del plazo estipulado y obtuvo la calificación siguiente:

Punteo	
Zona:	52
Presentación Trabajo Profesional de Graduación II:	22
Nota final:	74

APROBADO

Guatemala, 25 de octubre de 2,022.

(F.)
MSc. Johnny García
Docente del Curso Trabajo Profesional de Graduación II

AGRADECIMIENTOS

- A DIOS:** Por sus bendiciones y sabiduría; sin él nada sería posible.
- A MIS PADRES:** Por su amor, esfuerzo y apoyo. Fueron y siguen siendo los pilares en mi vida.
- A MI DEMÁS FAMILIA:** Por su cariño y por siempre motivarme a seguir alcanzando metas.
- A MI NOVIA:** Por su amor, paciencia y atención.
- A MIS AMIGOS:** Por ser mis compañeros de estudio y mostrarme su amistad dentro y fuera de las aulas.
- A LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:** Por abrirme sus puertas y llenarme de conocimiento.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Por haberme visto crecer como profesional. A la USAC, mi eterno agradecimiento y cariño.

CONTENIDO

Páginas

RESUMEN.....	i
INTRODUCCIÓN.....	iii
1. ANTECEDENTES.....	1
1.1 El lavado de dinero u otros activos.....	1
1.2 Formación de capital	4
1.3 Administración.....	4
1.4 Sector construcción en Guatemala.....	5
1.5 Construcciones OM	6
1.6 El lavado de dinero afecta a Constructora Nacional, S.A.....	6
1.7 Estudios realizados de acuerdo con el tema.....	7
1.7.1 Economía no observada.....	7
1.7.2 Evaluación nacional de riesgo de lavado de dinero	8
2. MARCO TEÓRICO	10
2.1 Origen del lavado de dinero.....	10
2.1.1 Criminalidad organizada	10
2.1.2 Narcotráfico.....	11

2.1.3	Contrabando.....	11
2.1.4	Trata de personas	12
2.2	Objetivos del lavado de dinero u otros activos.....	12
2.3	Medios utilizados para el lavado de dinero u otros activos	13
2.3.1	Adquisición y construcción inmobiliaria	13
2.3.2	Creación de empresas fantasma	13
2.3.3	Transferencias	14
2.3.4	Exportaciones ficticias de bienes.....	14
2.3.5	Fondos ilícitos.....	14
2.4	Efectos del lavado de dinero	15
2.4.1	Debilitamiento del sector privado legítimo	15
2.4.2	Debilitamiento de las instituciones financieras	15
2.4.3	Pérdida de ingresos por impuestos	16
2.5	Lavado de dinero u otros activos en el mundo	16
2.6	Lavado de dinero u otros activos en Guatemala	17
2.6.1	Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos – Decreto número 6-2001	17
2.6.2	Superintendencia de Bancos.....	19
2.6.3	Intendencia de Verificación Especial -IVE-.....	19
2.7	Capital.....	20

2.8	Activo	20
2.8.1	Composición del activo	21
2.9	Pasivo	21
2.9.1	Composición del pasivo	22
2.10	Patrimonio	22
2.10.1	Gestión del patrimonio	23
2.10.2	Rentabilidad del patrimonio	23
2.10.3	Riesgo del patrimonio	23
2.11	Administración	24
2.11.1	FODA	25
2.11.2	Políticas	25
2.11.3	Matriz de riesgos	26
3.	METODOLOGÍA	27
3.1	Definición del problema	27
3.2	Delimitación del problema	28
3.2.1	Objeto de análisis	28
3.2.2	Período histórico	28
3.2.3	Ámbito geográfico	28
3.2.4	Punto de vista	28

3.3	Preguntas de investigación	28
3.3.1	Pregunta principal.....	28
3.3.2	Preguntas secundarias.....	29
3.4	Objetivos.....	29
3.4.1	Objetivo general.....	29
3.4.2	Objetivos específicos	29
3.5	Método científico.....	30
3.6	Técnicas de investigación aplicadas	31
3.6.1	Técnicas de investigación documental.....	31
3.6.2	Análisis del contenido de documentos.....	32
3.6.3	Técnicas de investigación de campo	32
4.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	33
4.1	Evaluación de la rentabilidad de la empresa	34
4.1.1	Estados financieros de la empresa	34
4.1.2	Indicadores financieros de la empresa	40
4.1.3	Impacto en los estados financieros por la condena de delito de lavado de dinero u otros activos.....	46
4.2	Análisis de los procedimientos y cultura organizacional de la empresa.....	48
4.2.1	Organigrama de la empresa y cultura organizacional	49
4.2.2	Resultados de cuestionarios realizados.....	50

4.2.3	Análisis de la relación entre la cultura organizacional y la información de encuestas y cuestionario	53
4.2.4	Fortalezas	54
4.2.5	Oportunidades	56
4.2.6	Debilidades	56
4.2.7	Amenazas	58
4.2.8	Integración de los elementos de FODA	58
4.3	Diseño de matriz de riesgos inherentes y residuales y políticas de prevención, detección y reacción contra el lavado de dinero u otros activos 58	
4.3.1	Matriz de riesgos.....	59
4.3.2	Políticas	63
4.4	Proyección de estado de resultados, activo y patrimonio para año 2022 ...	63
4.4.1	Escenarios de indicadores de rentabilidad proyectados con riesgo inherente y riesgo residual	66
	CONCLUSIONES.....	68
	RECOMENDACIONES	70
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	72
	ANEXOS	76
	ÍNDICE DE TABLAS.....	93
	ÍNDICE DE FIGURAS	94

RESUMEN

En Guatemala la empresa que se escogió para el objeto de análisis se dedica a diseñar y llevar a cabo proyectos de construcción. El análisis e investigación abarca el período 2018 – 2021. El desempeño financiero ha sido de constante crecimiento, exceptuando el resultado negativo del último año. De acuerdo con sus indicadores financieros la empresa no tiene los riesgos de empresa en funcionamiento y, excluyendo el año 2020, ha cumplido con el objetivo de generar rentabilidad para sus accionistas. Además, cuenta con organigrama y cultura organizacional; elementos que fueron analizados, evaluados y de los que se establecen conclusiones y se emiten recomendaciones.

El problema financiero de investigación que se ha detectado en la empresa se refiere al riesgo de un impacto negativo por actividades relacionadas con el lavado de dinero u otros activos a las que está afecta la empresa dedicada a la construcción. Dado el capital que pueden operar, por el tipo de negocio, es vulnerable ante dichas organizaciones criminales. Dicha incorporación del lavado de dinero se puede dar por medio de relaciones con proveedores, clientes, empleados e inversionistas. La propuesta de solución que se plantea es diseñar una matriz de riesgos, así como políticas para la prevención y detección del delito mencionado.

La presente investigación se realizó con base en la utilización del método científico por medio de las fases indagatoria, demostrativa y expositiva. Se trabajó con un enfoque cuantitativo, pues a pesar de que se analizan cualidades administrativas, el análisis de dichas cualidades se llevó a cabo mayormente en términos porcentuales y numéricos. Los resultados más importantes y principales conclusiones de la investigación se presentan a continuación:

En el año 2019 se registró un ingreso total de Q. 8 millones 745 mil; este es el mayor ingreso de los cuatro años evaluados, sin embargo, el costo de ventas aumentó en Q. 5 millones 369 mil, lo cual implica que en el año 2018 el costo representó el 45% de ventas y en 2019 representó el 76%. El activo corriente representa el 59% del activo total para

el año 2021 con un monto de Q. 2 millones 568 mil, con los cuales se puede cubrir hasta 14 veces el pasivo corriente para ese año.

Mediante indicadores tales como ROA y ROE que están determinados no solo por la utilidad del período, sino también por la totalidad de activos y patrimonio, se determina que la empresa, excepto en el año 2020, ha tenido resultados satisfactorios para sus accionistas. El resultado negativo del último año no implica un riesgo de empresa en funcionamiento, pues indicadores como solvencia o liquidez confirman que la empresa puede cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

El 75% de los gerentes de la empresa no tienen conocimiento acerca del impacto financiero que generaría una sanción económica por el delito de lavado de dinero u otros activos. El 25% de los gerentes mencionados informan que actualmente no se realizan reuniones periódicas para tratar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Con base en la identificación de cada elemento importante en la administración se presenta FODA relacionado con rentabilidad, administración y mitigación de riesgo de sanciones económicas por el delito de lavado de dinero u otros activos, adicional al riesgo de cárcel para el representante legal de la empresa.

Por lo anterior se presenta una matriz de riesgos tanto inherentes como residuales con el objetivo de identificar y cuantificarlos para posterior proponer actividades que aseguren un correcto proceso administrativo que a su vez se verá reflejado en la disminución de dichos riesgos y en el sostenimiento y aumento de la rentabilidad de Construcciones OM.

INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio en la presente investigación es una empresa privada del sector construcción en la República de Guatemala durante los años 2018 al 2021. El problema de investigación de interés general que ha enfrentado la empresa o entidad es el riesgo de resultados financieros desfavorables como resultado de un impacto negativo por el delito de lavado de dinero u otros activos; dicho riesgo aumenta de acuerdo con el incremento de casos relacionados según datos de la Intendencia de Verificación Especial y el Ministerio Público. La propuesta de solución que se ha planteado consiste en diseñar una matriz de riesgos inherentes y residuales y políticas de prevención y detección contra el delito citado. Ambos elementos se diseñaron con base en la Ley contra el Delito de Lavado de Dinero u Otros Activos y su reglamento.

El objetivo general de la investigación, en relación directa con el problema principal, se plantea de la siguiente manera: proponer un modelo de prevención y detección ante posibles amenazas de lavado de dinero u otros activos mediante el diseño de una matriz de riesgos y el establecimiento de políticas adecuadas que permitan la mitigación de un impacto negativo a causa de una situación de lavado de dinero, con base en el Decreto número 67-2001 y Acuerdo Gubernativo 118-2002. Los objetivos específicos que sirvieron de guía para la investigación fueron los siguientes: Determinar el impacto negativo en la rentabilidad de la empresa por medio del análisis de estados financieros y la determinación de indicadores; analizar los procedimientos y cultura organizacional de la empresa y diseñar matriz de riesgos inherentes y residuales y políticas de prevención y detección contra el delito de lavado de dinero u otros activos que mitigue el riesgo de sanciones económicas.

La justificación de esta investigación se demuestra por la importancia de la rentabilidad financiera en el objeto de análisis; asimismo, es necesario considerar que la relación entre el crecimiento financiero como la correcta administración son cíclicas, un crecimiento financiero es causa y efecto de una correcta administración y viceversa. Por tal motivo, es importante considerar la evaluación, también el análisis de ambos elementos para emitir conclusiones y recomendaciones apegadas a la realidad. El método científico es

sobre el que se fundamenta el presente trabajo; cuyo objetivo es minimizar la influencia de la subjetividad.

El capítulo uno hace referencia a los antecedentes del presente; el lavado de dinero en Guatemala y ejemplo del cómo una acusación del delito puede afectar a una empresa constructora. El capítulo dos presenta el marco teórico utilizado para la elaboración del trabajo incluyendo definiciones teóricas analizadas por el estudiante, engloba teóricamente los temas a los que hace referencia el trabajo. Dentro del capítulo tres se detalla la metodología utilizada tal como definición y delimitación del problema, objeto de análisis, objetivos generales y específicos y el método utilizado.

El capítulo cuatro incluye la discusión de los resultados de haber aplicado la metodología para la consecución de objetivos. Los principales hallazgos son costos en crecimiento mayor al de los ingresos, aumento en el activo corriente, lo que da como resultado dinero ocioso, estructura interna que aumenta el riesgo de conflicto de intereses, desconocimiento, del 75% de los gerentes del impacto financiero que provocaría una sanción económica.

Finalmente, en conclusiones, se presenta la evaluación financiera y el análisis de cultura organizacional de la empresa para identificar los riesgos de sanciones económicas por el delito de lavado de dinero u otros activos y sintetizarlos en una matriz de riesgos, adicional a diseñar políticas contra dicho delito. Dentro de las recomendaciones se puede mencionar que, la matriz de riesgo y las políticas deben actualizarse constantemente de acuerdo al marco legal y a las necesidades propias de la empresa, así también el control del costo de ventas para que la empresa vea un crecimiento en el margen bruto lo cual traerá como efecto un aumento en los indicadores de rentabilidad, del lado administrativo se recomienda mantener una comunicación fluida con cada gerente lo cual permitirá que los objetivos generales de Construcciones OM se logren a través de los objetivos específicos de cada gerencia.

1. ANTECEDENTES

Abordar el tema del lavado de dinero u otros activos en Guatemala se considera complejo; para su comprensión es necesario conocer el inicio de dicha actividad delictiva. En ese sentido se presentan los antecedentes del lavado de dinero, así como la actualidad de dicho delito en el territorio guatemalteco.

1.1 El lavado de dinero u otros activos

- Uribe (2017) expone:

En 1529 se encuentra el primer antecedente de vinculación entre crimen y dinero; el rey Francisco I de Francia, al pagar 12 millones de escudos como rescate por sus hijos tomados como rehenes en España. El concepto de lavado de dinero debe comprender los procedimientos destinados a transformar la identidad de las ganancias obtenidas de manera ilícita en un capital cuyo origen aparenta ser lícito.

Las técnicas de lavado de dinero se relacionan con el crecimiento del crimen organizado en Estados Unidos de América. En el año 1920 cuando Al Capone, Lucky Luciano, Bugsy y Meyer Lansky literalmente crearon compañías (lavanderías) para ocultar el dinero sucio en Chicago. La palabra "lavado" tiene origen en Estados Unidos en la década del veinte del siglo pasado, época en que las mafias norteamericanas crearon una red de lavanderías para esconder la procedencia ilícita del dinero que alcanzaban con sus actividades criminales, fundamentalmente el contrabando de bebidas alcohólicas prohibidas en aquellos tiempos.

Basta señalar el caso de Al Capone, controlador de la mafia de Chicago, quien no dudó en asociarse con Meyer Lansky, único miembro de origen judío de la mafia, que más tarde se convertiría en el cerebro financiero del grupo de Capone. Cabe recordar la masacre de San Valentín, del 14 de febrero de 1929, que ocurrió en terrenos de Chicago manejados por Capone, hecho por el que fue investigado y nunca penado. El lavado de dinero fue advertido en los países desarrollados a mediados de los años 70 con la visión puesta en el narcotráfico.

- Kaplan (2019) expone:

El lavado de dinero no solo está relacionado con el narcotráfico, de hecho, está relacionado con cualquier otra fuente ilícita, es decir, aquella que proviene de delitos políticos que atentan contra la forma y organización política de un Estado y otros delitos comunes. Una de las preocupaciones más importantes para los estados se sitúa en el conocimiento que se tenga sobre el origen del dinero. La diferencia sustancial radica en que los delitos previos pueden ser juzgados como graves o no.

Los delitos con el dinero, tanto la falsificación como lavado, no son nuevos, sin embargo, el crecimiento de los delitos pre y post lavado de dinero, internacionalmente se tratan cada vez con mayor importancia; la razón principal es que el lavado de dinero incide directa o indirectamente en cada ámbito social y económico; a su vez impide el desarrollo sostenido principalmente de los países subdesarrollados, como es el caso de Guatemala.

En Guatemala el delito como tal es lavado de dinero u otros activos; es una actividad ilícita de la que, lamentablemente, poco se conoce en el país. Esta actividad intenta disimular la proveniencia de diversos bienes que anteriormente estuvieron relacionados, directa o indirectamente, con algún tipo de crimen.

En la legislación penal guatemalteca no existe un antecedente de este delito. El código penal, dentro de su articulado (tal el caso de los artículos referentes a los delitos contra el patrimonio, título II, capítulo IV) establece varias figuras delictivas, las cuales en su mayoría tienen como elemento esencial el ánimo de lucro; pero ninguno que penaliza la posesión o utilización del producto del delito. La tolerancia guatemalteca a la corrupción le impide, por ejemplo, fiscalizar las grandes fortunas del país a estándares estrictos, lo que atrae toneladas de dinero sucio de los carteles.

En el Organismo Legislativo la primera iniciativa de ley en contra del lavado de dinero u otros activos fue presentada por los diputados José Efraín Ríos Montt, Arístides Baldomero Crespo Villegas, Jorge Alfonso Ríos Castillo, Jorge Mario Vásquez Velásquez, Giovanni Eliseo Estrada Zaparolli y Carlos Enrique Mejía Paz. Esta iniciativa fue aprobada de urgencia nacional, conforme el artículo 113 de la ley del Organismo

Legislativo, en sesión del Congreso de la República de fecha 29 de octubre de 2001, constituyendo el Decreto número 51-2001 del Congreso de la República, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, el cual entró en vigor el 15 de noviembre de 2012.

- Stein (2016) explica acerca de Guatemala:

Actualmente Guatemala es considerada como un corredor estratégico para el lavado de dinero u otros activos, ya que se han desmantelado empresas que simulan actividades lícitas; los casos más comunes son *pitufos* (personas que llevan dinero a otros países), los dobles fondos, las empresas de papel, las triangulaciones, las transferencias electrónicas, operaciones de compra y venta de divisas de una persona sin justificación, utilización de remesas y luego se retira depositándose a entidades financieras, uso de cambista de fronteras, utilización intensa de efectivo para comprar y vender oro, envío de dinero simulando la ayuda a un familiar y empresas que se encargan de comprar deudas (con el Estado originalmente).

No hay país en el que no se lave dinero, pero algunos tienen el índice más elevado que otros. Se puede combatir, pero requiere realizar múltiples controles para disminuir la facilidad de realizar el blanqueo o lavado de dinero u otros activos. El lavado de dinero en la actualidad suscita importantes problemas con respecto a la prevención, detección, y acción legal. Las técnicas sofisticadas que se usan para el lavado de dinero hacen que los problemas que surgen sean más complejos.

- Centralamericadata (2020) expone acerca de Guatemala:

En 2010 la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo incluyó a Guatemala en la lista de países grises que han firmado acuerdos internacionales para compartir información financiera relacionada con la evasión fiscal y lavado de dinero. El 7 de enero de 2020 el Gobierno francés informó que Guatemala ya no conforma la lista de los países que no colaboran con el intercambio fiscal, debido a que ratificó la convención sobre asistencia administrativa mutua en materia fiscal.

1.2 Formación de capital

- Paz (2017) indica:

Para los economistas del siglo XIX el término 'capital' se refería únicamente a la parte de la riqueza que había sido anteriormente producida. La riqueza no producida, como la tierra o los yacimientos de minerales, no se incluía en la definición. Los ingresos provenientes del capital (según esta definición) se denominan beneficios o interés, mientras que los ingresos provenientes de los recursos naturales se denominan rentas. Los economistas contemporáneos, que consideran que el capital es únicamente un conjunto de bienes y dinero que sirve para producir más bienes y dinero, ya no hacen la anterior distinción.

Como es sabido, el objetivo primordial de toda empresa privada es generar rentabilidad para sus accionistas o dueños, en ese sentido es importante tener en cuenta que crear rentabilidad implica diversos factores; entre ellos la formación de capital económico, pues este se define como la suma de los recursos propios que se necesitan para producir ganancias y no únicamente de dinero para funcionar.

- Roldán (2017) afirma lo siguiente:

El capital se refiere a los recursos financieros que se invierten en determinado proyecto para fabricación o venta de servicios. También se considera capital a las ganancias de intereses u otras ganancias financieras. Su característica principal es que es un factor que se puede utilizar para generar más valor. Aunque la mera tenencia o la inversión de este en un proyecto no asegura que el resultado será exitoso.

1.3 Administración

“El proceso distintivo que consiste en la planeación, organización, dirección, ejecución y control, que se efectúa para determinar y lograr los objetivos, mediante el empleo de los recursos”. Terry (1988, p. 20).

“La administración es muy importante, pues abarca la coordinación de hombres y recursos materiales para el logro de ciertos objetivos” Koontz y Heinz (2008).

Sin dudas la administración ha sido uno de los mayores recursos a lo largo de la historia. Se ha necesitado para crear una sociedad estable y funcional, así como diferenciarnos plenamente de un comportamiento similar al de los animales.

1.4 Sector construcción en Guatemala

La empresa objeto de análisis forma parte del sector construcción según la estructura económica que presenta el Banco de Guatemala; en ese sentido, es importante conocer el crecimiento económico del sector para concluir si la empresa se desempeña económica y financieramente de acuerdo con él.

Los datos del boletín 49 de la Cámara de Construcción muestran un crecimiento promedio del 3.2%. Del dato promedio es de importancia el crecimiento entre 2018 y 2019 pues fue de 8.3%, el mayor crecimiento durante los últimos cinco años.

De acuerdo con Sergio Recinos, presidente del Banco de Guatemala, la actividad de construcción, antes de la pandemia, venía experimentando crecimiento positivo y en el 2019 la tasa fue de 8.3%. Para 2021 todas las actividades tuvieron desempeño positivo con la construcción con un crecimiento de 9.4%, pues existían licencias aprobadas que no se han ejecutado a causa de la pandemia. El Banco de Guatemala proyecta un crecimiento del 4.8% en 2022.

Las siguientes actividades son propias del mercado constructor:

- Construcción de edificios (de mercado)
- Construcción de obras de ingeniería civil (de mercado)
- Actividades especializadas de construcción

1.5 Construcciones OM

La empresa se creó en el año 2008, como una sociedad anónima, en la ciudad de Guatemala; ese año inició operaciones y alcanzó el punto de equilibrio en el año 2010. El organigrama actualizado es producto de evolución y adaptación de distintos procesos que se llevaron a cabo. Respecto a la cultura organizacional, la que es parte de la planeación estratégica, funciona desde el año de creación y no ha variado en su esencia. En términos financieros la empresa se basa en el cálculo de ROA y ROE para medir la rentabilidad que genera el giro del negocio como la que entrega a sus accionistas.

1.6 El lavado de dinero afecta a Constructora Nacional, S.A.

A continuación, se presenta como referencia el efecto que el lavado de dinero tuvo en la Constructora Nacional, S. A. en el año 2020, la que a partir del presente será nombrada CONASA.

Perspectiva (2020) expone: La fiscalía contra la corrupción del Ministerio Público (MP) llevó a cabo una serie de diligencias para capturar a más de diez personas implicadas en el caso “Libramiento de Chimaltenango” que investiga las irregularidades en la obra millonaria construida durante el gobierno de Jimmy Morales. Al respecto la empresa encargada de la obra, CONASA, emitió un comunicado para expresar su desconcierto por el arresto de uno de los representantes legales de la compañía. Además, la constructora dio a conocer que anteriormente habían informado al MP sobre los problemas de salud del representante legal aprehendido.

De acuerdo con la empresa mencionada han mantenido plena disposición de colaborar con los fiscales a cargo del caso. Sin embargo, en repetidas ocasiones la fiscalía contra la corrupción ha evitado reunirse con los representantes de la compañía, indica el comunicado. Por último, rechazan que haya existido dolo o lavado de activos en una obra cuya fuente de pago es pública. En anexos se incluye comunicado referente al tema indicado.

1.7 Estudios realizados de acuerdo con el tema

Como antecedentes, a continuación, se presentan estudios relacionados con el tema de investigación, cuyo objetivo es ampliar el conocimiento referente a los delitos de lavado de dinero y su incidencia en la rentabilidad financiera.

1.7.1 Economía no observada

- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009) expone el siguiente estudio de economía no observada:

Abordar dicho tema es dar a conocer algunas estimaciones de la producción ilícita en el país. La economía “no observada” del mercado guatemalteco genera importantes flujos de recursos financieros de origen ilegal que se mueven por medio de numerosos actores económicos que producen, comercian y consumen actividades asociadas al crimen organizado (secuestros, sobornos, extorsiones, robo y tráfico de mercadería robada) y narcotráfico. Estos flujos causan distorsiones internas en las estadísticas formales de producción y empleo, en la medición de los flujos monetarios y el tipo de cambio, en los precios domésticos y en el mercado laboral formal.

El crimen organizado se caracteriza por la versatilidad y flexibilidad de su organización, rasgos que le permiten eludir las regulaciones nacionales y posibilitar cambios en su estructura al trasladar las bases de suministros, alterar las rutas de transporte y encontrar nuevos lugares de residencia. Estas particularidades lo hacen sumamente difícil de estimar, dado que los agentes que se dedican a las actividades subterráneas evitan ser detectados y no existen registros públicos, sin embargo, se considera importante realizar cálculos sobre estas actividades por sus efectos económicos y sociales. Desde hace dos décadas Guatemala experimenta una escalada de actividades ilegales que, en términos financieros, se traduce en pérdidas para determinados sectores y en ganancias para otros.

Dichas actividades no son indiferentes de la economía nacional, puesto que uno de los medios en los que estas se relacionan es el lavado de dinero u otros activos, el cual

influye en la economía ante la posibilidad de generar distorsiones económicas que alteren los equilibrios entre inversión y producción, vitales para el desarrollo económico y que tienen efectos a largo plazo. Un ejemplo simple es vender productos y servicios por debajo del precio de costo o “matar” a la competencia con sus precios menores que los del mercado y con ello provocar la quiebra de los empresarios cuyos negocios son legales. También pueden influir en las crisis financieras y bancarias dadas por el retiro o el ingreso de fuertes sumas de dinero al sistema bancario (lo que distorsiona el precio de la moneda nacional y los niveles de inflación).

Una condicionante para que el lavado de dinero sea efectivo es la existencia de mercados volátiles, poco supervisados, sin barreras de entrada o salida de oferentes y con numerosos participantes; a esto se suma la economía informal. El modelo clásico de lavado de dinero consta de tres etapas:

- a) Dispersión: fraccionamiento del monto que se espera “blanquear”, en cifras menores que no llamen la atención.
- b) Transacción: utilización de los montos diversificados en operaciones comerciales varias veces para anular la posibilidad de rastreo.
- c) Integración: unificación de los montos transados varias veces y, ya limpios, se ejecuta la operación “costo-beneficio”; al punto de que, si los controles son muchos y los riesgos también, el beneficio se puede minimizar o desaparecer.

1.7.2 Evaluación nacional de riesgo de lavado de dinero

- La Superintendencia de Bancos (2019) expone el siguiente estudio:

El lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (LD/FT) constituyen delitos que en el mundo afectan a la población y a la economía, desestimulando la formación de capitales, ahorro e inversión. El LD representa una amenaza global con efectos mundiales, dentro de los cuales Guatemala está expuesta, pues es un fenómeno cuyo origen radica en una serie de factores sociales, económicos, históricos y políticos; sus efectos tienen alta repercusión en la sociedad, tanto en los individuos como en las

empresas. Lo anterior significa que la amenaza de LD se puede materializar mediante una serie de eventos, dadas las múltiples etapas para su realización.

Los delitos considerados como una amenaza interna por la cantidad de recursos que podrían estar generando a las organizaciones criminales son: comercio ilegal, tráfico y almacenamiento ilícito (narcotráfico), defraudación tributaria, cohecho activo/pasivo, malversación, peculado, tráfico/trata de personas, contrabando aduanero y extorsión.

Las principales amenazas externas identificadas que impactan en la economía guatemalteca derivadas de su ubicación geográfica son: el tráfico y almacenamiento de drogas, el transporte fronterizo de dinero ilícito y el contrabando de mercancías. La vulnerabilidad nacional al LD refleja la capacidad de las instituciones para investigar, procesar y penalizar los casos en el país y de incautar los ingresos que genera. La capacidad de lucha nacional se refiere al potencial de las dependencias que conforman el marco institucional de combate al LD en Guatemala para investigar, procesar y penalizar los casos que ocurren en el país; así como para incautar los ingresos del referido delito. Las variables de capacidad de lucha nacional contra el LD son las siguientes:

- a) Política e implementación: los países deben identificar, evaluar y entender los riesgos que enfrentan, para luego adoptar las medidas adecuadas tendientes a mitigarlos. Guatemala cuenta con un marco normativo e institucional para el combate del LD.
- b) Criminalización: el tipo penal está contenido en el artículo 2 y 2 Bis del Decreto número 67-2001 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos. Lo que respecta a la penalización y sanciones del delito se establece en los artículos 4 y 5 de la referida normativa. Es importante indicar que en Guatemala el LD se tipifica como un delito autónomo; es decir, que para que se emita una sentencia condenatoria no es necesario probar un delito determinante y ya existen fallos al respecto.

2. MARCO TEÓRICO

Este marco contiene la exposición, análisis de las teorías y enfoques teóricos y conceptuales utilizados para fundamentar el trabajo profesional de graduación relacionado con el riesgo que implica el lavado de dinero u otros activos en la rentabilidad financiera de una empresa del sector privado industrial constructor en Guatemala. Según el Banco de Guatemala el lavado de dinero u otros activos es el conjunto de operaciones realizadas por una persona individual o jurídica con el objetivo de ocultar o disfrazar el origen ilícito de bienes o recursos que provienen de actividades delictivas. Se lleva a cabo mediante la realización de varias operaciones encaminadas a encubrir cualquier rastro de origen delictivo de los recursos.

2.1 Origen del lavado de dinero

Las actividades ilícitas, tales como la criminalidad organizada, el narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes y armas de fuego son ejemplo de un conjunto de crímenes, los cuales atraen a la delincuencia organizada puesto que dichas actividades generan grandes sumas de dinero que se pueden ocultar fácilmente en algunas jurisdicciones, en particular en aquellos países con sistemas legislativos e institucionales vulnerables en la lucha contra el lavado de dinero u otros activos y el financiamiento del terrorismo. Dicha vulnerabilidad es producto de la falta de recursos para combatir los delitos que son originarios del lavado de dinero u otros activos. Dado que las organizaciones criminales prefieren realizar el proceso de lavado en países vulnerables y, a su vez, la realización del proceso de lavado genera más vulnerabilidad. De acuerdo con Justo (2016), se presentan las cuatro actividades principales que dan origen al lavado de dinero:

2.1.1 Criminalidad organizada

- La ONU (2017) indica:

Se ha detectado en distintos países de la región la existencia de la criminalidad organizada, cuya actividad principal es el control del narcotráfico y otras actividades

delictivas, las cuales generan una serie de rendimientos ilícitos que, para poder utilizarlos, deben atravesar por el proceso de lavado de dinero. Estos grupos criminales organizados pueden tener carácter transnacional o ser locales.

2.1.2 Narcotráfico

Es el comercio ilegal de drogas tóxicas en grandes cantidades. El proceso suele ser realizado por diversas organizaciones ilícitas que se especializan en distintas partes de la cadena. Los grupos más grandes dedicados al narcotráfico suelen tener presencia internacional y ostentan un poder similar al de un gobierno. La condición de ilegal de las drogas provoca que estas adquieren gran valor económico. Los países del denominado tercer mundo, ubicados en Latinoamérica y Asia, suelen ser los productores de droga, mientras que los principales mercados de consumo se encuentran en Estados Unidos y Europa.

- ONU (2017), en su informe de drogas, expone:

El narcotráfico lo padecen los países de mayor producción de droga como los países consumidores; sin embargo, aquellos en donde se produce la droga pueden verse mayormente afectados puesto que da lugar al aumento de violencia para hacer de mayor tamaño la organización y generar más ingreso ilícito a los comerciantes de droga.

2.1.3 Contrabando

Como ocurre en las actividades mencionadas, la ilegalidad también es una característica del contrabando. Esta palabra se utiliza para darle nombre al acto de ingresar mercadería a un país, de manera ilegal; con la finalidad de no pagar los impuestos establecidos en cada país o no respetar determinadas prohibiciones. Cuando alguien desarrolla una acción de contrabando está violando la ley, ya sea por operar con mercancías sobre las cuales pesa una prohibición o por no pagar los impuestos fijados.

- Romero (2017) indica:

Todas las actividades criminales afectan económicamente al lugar en donde se realicen, puesto que al obtener ingresos con facilidad a gran escala dan lugar a niveles mayores de inflación o afectan a comerciantes que trabajan dentro de la ley.

2.1.4 Trata de personas

La Secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET- de Guatemala (2020) indica:

La trata de personas es conocida como la esclavitud moderna. Consiste en la captura, traslado o acogida de seres humanos por medio de la amenaza, la violencia o la coacción (estafa, abuso de una posición dominante, engaño) para someterlos con fines de explotación, a trabajos forzados, prostitución u otras tareas. Dicho negocio es el segundo acto ilícito más redituable, sólo después del narcotráfico. Esta actividad se diferencia de otros tipos de tráfico ilegal de seres humanos por la ausencia de consentimiento. Los migrantes ilegales, por ejemplo, aceptan ser trasladados en condiciones humillantes o de riesgo. Las víctimas de este crimen suelen ser personas vulnerables, sobre todo mujeres, niños y hombres en condiciones físicas o económicas delicadas; acostumbrados a la discriminación y que no oponen gran resistencia.

2.2 Objetivos del lavado de dinero u otros activos

- El Comité Interamericano contra el Terrorismo (2012) expone los objetivos del lavado de dinero:
 - Preservación de las utilidades obtenidas.
 - Realización de grandes transferencias de dinero.
 - Confidencialidad.
 - Legitimación de dinero u otros activos.
 - Formar rastros de papeles y transacciones complicadas que confundan el origen de las utilidades.

2.3 Medios utilizados para el lavado de dinero u otros activos

En la actualidad los criminales utilizan diferentes formas para llevar a cabo actividades ilícitas que están asociadas al lavado de activos y financiación del terrorismo. Narcotraficantes, contrabandistas, traficantes o personas que están asociadas a organizaciones criminales utilizan diferentes modalidades para lavar dinero y demostrar sus ganancias como legales para evadir a las autoridades.

A continuación, cinco de los medios utilizados en Guatemala para lavar dinero u otros activos:

2.3.1 Adquisición y construcción inmobiliaria

Consiste en la compra y construcción de varios tipos de propiedades, desde edificios residenciales, hasta hoteles de lujo. De esa manera cumplen con el objetivo de legalizar sus ingresos, como que son provenientes de sus construcciones. Lo anterior ocasiona que las constructoras y empresas distribuidoras de material, que sí operan con fondos legales, disminuyan sus ventas, lo cual deriva en la quiebra de los empresarios.

El objeto de análisis del presente plan de trabajo es un medio que se considera de importancia, pues la adquisición y construcción inmobiliaria, al ser parte del sector privado industrial de la economía guatemalteca, incide directamente en el progreso económico de las empresas constructoras.

2.3.2 Creación de empresas fantasma

Este método es una sólida estrategia para los delincuentes. Existen lavadores que crean compañías, presentan reportes de ingresos mensuales y pagan algunos impuestos, lo que permite constituir como una empresa estable y funcional. No obstante, muchas de estas empresas no abren al público en años, pues solo son fachadas para demostrar que se están generando ingresos por la venta de un bien o servicio; y egresos por la compra de nuevo material o pagos de nómina a empleados.

2.3.3 Transferencias

- Arévalo (2020) expone acerca de este medio:

Las personas prestan su nombre y documentos para que les envíen numerosas remesas al año, por montos de dinero no muy altos para no crear sospechas; con esto ganan una comisión; a quienes se les conoce como “pitufos”.

Igual que en el anterior, en este método se utilizan personas que se consideran de poco conocimiento acerca del lavado de dinero u otros activos, quienes no imaginan que se cometa un delito al recibir transferencias sin saber su procedencia. Cabe aclarar que no todas las personas que están inmersas en tal actividad desconocen de qué se trata. Quienes tienen conocimiento del delito y de la procedencia de los ingresos regularmente son “peones” cuya meta consiste en ascender en organizaciones criminales para generar sus propios ingresos.

2.3.4 Exportaciones ficticias de bienes

- Arévalo (2020) da a conocer:

Se refiere a la exportación ficticia de bienes o servicios cuya prestación o valor comercial en el mercado internacional es de difícil verificación o cuantificación (dado su carácter específico, particular o intangible). El medio habitual para llevar a cabo estas operaciones es el empleo de empresas de fachada o de papel, las que en su mayoría tienen objetos sociales amplios, inician actividades comerciales por considerables sumas de dinero en sectores de negocios donde son totalmente desconocidas y realizan operaciones por fuera de la lógica del negocio.

2.3.5 Fondos ilícitos

La mayoría de las veces los criminales buscan organizaciones reconocidas y con buena reputación, pero que estén enfrentando problemas financieros. Les ofrecen ayuda y comparten el capital ilícito con dinero que proviene de negocios legales; de esa forma los rescatan de sus problemas financieros y, al mismo tiempo, inician el proceso de lavado

de dinero. Este medio es viable para estas organizaciones principalmente en países en vías de desarrollo económico como Guatemala, pues ofrecen a pequeños y medianos empresarios la posibilidad de inyectar capital a sus respectivos negocios, lo cual les atrae la atención por falta de capital o de desarrollo económico.

2.4 Efectos del lavado de dinero

De acuerdo con Alzate (2017), estos son los principales efectos del lavado de dinero.

2.4.1 Debilitamiento del sector privado legítimo

- Estrada (2018) explica:

Uno de los efectos microeconómicos más graves del lavado de dinero recae sobre el sector privado. Es conocido que los lavadores de dinero utilizan compañías pantalla o negocios que aparentan ser legítimos y realizan actividades legítimas, pero en realidad son controlados por los delincuentes; y mezclan los fondos provenientes de actividades ilícitas con fondos legítimos para esconder el dinero mal habido. Estas compañías pantalla tienen acceso a grandes sumas de fondos ilícitos, lo que les permite subsidiar a los productos y servicios muy por debajo de los índices de mercado; así, tienen ventaja competitiva sobre las compañías legítimas que reciben fondos de los mercados financieros. Esto hace difícil, sino imposible, que los negocios legítimos puedan competir contra las compañías pantalla.

2.4.2 Debilitamiento de las instituciones financieras

Afecta negativamente la estabilidad de los bancos o de otras instituciones financieras en forma individual, como las compañías de valores y las compañías de seguros. Las consecuencias adversas del lavado de dinero son generalmente descritas como de reputación, operativas y de concentración de riesgos.

2.4.3 Pérdida de ingresos por impuestos

El lavado de dinero disminuye el ingreso por impuestos; por ende, indirectamente perjudica a los contribuyentes honrados. Además, le dificulta al Estado el cobro de impuestos; esa pérdida de ingresos a menudo se traduce en mayores alícuotas impositivas de lo que normalmente sería si los fondos procedentes del crimen no gravados fueran legítimos. El déficit gubernamental está en el centro de las dificultades económicas de numerosos países, y corregirlo está en el foco de la mayoría de los programas de estabilización económica. Aunque el sector de pequeños negocios es un nexo importante también genera crecimiento económico. Por ende es posible que en países en una etapa relativamente temprana del desarrollo económico sean especialmente proclives a la evasión fiscal y al lavado de dinero asociado a ella.

2.5 Lavado de dinero u otros activos en el mundo

- Según la Organización de los Estados Americanos (2014):

Hoy en día el lavado de dinero es percibido por la comunidad internacional como uno de los principales problemas frente al cual la actividad criminal ocupa la atención de todas las autoridades relacionadas con el asunto. Es creciente la tipificación como delito del acto o de la tentativa de blanquear los productos de negocios ilícitos. Tradicionalmente la atención penal se centraba en el delito que origina el dinero, la incautación de bienes en la medida en que se aplicaba por delitos con motivación económica se configuraba como un castigo contra el delito subyacente.

A diferencia de los delitos subyacentes, bien sea tráfico de drogas, extorsión, robo armado o vertido de desechos tóxicos, el blanqueo de dinero consiste en una serie de actos que cada uno por separado puede ser inocente, pero que, en su conjunto, equivalen a una tentativa de ocultar el producto de un delito. La dificultad para lograr la demostración convincente del daño que ocasiona el blanqueo de dinero ha causado demoras y dudas ante su tipificación como delito. Aunque muchos países no se han atrevido a hacerlo, la tendencia es de criminalizar. La aceptación es generalizada de que poco se gana atacando a los delincuentes si sus ganancias quedan intactas. El beneficio

neto o enriquecimiento personal constituye la motivación del delito subyacente y proporciona, simultáneamente, los medios económicos requeridos para continuar con las actividades delictivas. En el pasado se castigó a los delincuentes pero no a quienes administraban el producto del delito.

2.6 Lavado de dinero u otros activos en Guatemala

Guatemala con una economía emergente es blanco frecuente del lavado de dinero. Si bien existen instituciones cuyo objetivo específico es prevenir y combatir el lavado de dinero u otros activos, la lucha en contra del delito es responsabilidad de la sociedad en general, mediante denuncias y/o la negación a ser partícipe de actividades de las cuales no se tenga información o sean no confiables.

2.6.1 Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos – Decreto número 6-2001

El Decreto 67-2001 del Congreso de la República de Guatemala emitido el 11 de diciembre de 2001, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, tiene como finalidad esencial prevenir, controlar y sancionar el lavado de dinero u otros activos, estableciendo las normas, procedimientos y controles internos idóneos para lograr los objetivos de dicha ley, contiene 48 artículos. Su reglamento está contenido en el Acuerdo gubernativo 118-2002 de fecha 17 de abril de 2002, y tiene por objeto desarrollar los preceptos establecidos en la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos.

El artículo 2 de la ley citada establece que comete el delito de lavado de dinero u otros activos quien por sí, o por interpósita persona invierta, convierta, transfiera o realice cualquier transacción financiera con bienes o dinero, sabiendo, que por razón de su cargo, empleo, oficio o profesión esté obligado a saber, que los mismos son producto, proceden o se originan de la comisión de un delito; adquiera, posea, administre, tenga o utilice bienes o dinero sabiendo, o que por razón de su cargo, empleo, oficio o profesión esté obligado a saber, que los mismos son producto, proceden o se originan de la comisión de un delito; oculte o impida la determinación de la verdadera naturaleza, el origen, la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de bienes o dinero o derechos relativos a tales bienes o dinero, sabiendo, o que por razón de su cargo,

empleo, oficio o profesión esté obligado a saber, que los mismos son producto de la comisión de un delito. Aunque el bien jurídico tutelado de este delito es el patrimonio, sus efectos son puramente económico-financieros. El mismo es producto de una conducta humana, la cual transgrede un ordenamiento legal previamente determinado.

Según el artículo 4 de la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, las personas individuales responsables del delito de lavado de dinero u otros activos serán sancionadas con prisión incommutable de seis a veinte años, más una multa igual al valor de los bienes, instrumentos o productos objeto del delito. Según el artículo 5 de la ley citada las personas jurídicas serán imputables a las personas jurídicas, independientemente de la responsabilidad penal de sus propietarios, directores, gerentes, administradores, funcionarios, empleados o representantes legales, los delitos previstos en esta ley, cuando se tratare de actos realizados por sus órganos regulares siempre que se hallaren dentro del giro u objeto normal o aparente de sus negocios.

Además de las sanciones aplicables a los responsables se impondrá a la persona jurídica una multa de diez mil dólares (EUA\$10,000.00) a seiscientos veinticinco mil dólares (EUA\$625,000.00) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional, atendiendo a la gravedad y circunstancias en que se cometió el delito, y se le apercibirá de que en caso de reincidencia se ordenará la cancelación de su personalidad jurídica en forma definitiva. En relación con los bienes o títulos de propiedad adquiridos como evidencia del crimen la ley tomará las siguientes acciones:

El artículo 15 de la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos establece lo siguiente: Destino de bienes, productos o instrumentos objeto de providencias cautelares. Cuando no sea posible establecer al titular del derecho de propiedad o de cualquiera otro derecho real sobre los objetos, instrumentos y productos del delito de lavado de dinero u otros activos sujetos a medidas de garantía, o estos no sean reclamados durante un plazo de tres meses, el juez podrá, previa audiencia a quienes de acuerdo con lo que consta en el expediente pudieran tener interés legítimo sobre los mismos, autorizar el uso temporal de dichos bienes, productos o instrumentos a las autoridades encargadas de prevenir, controlar, investigar y perseguir el delito de lavado de dinero u otros activos.

La Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos no establece un procedimiento particular, simplemente en su artículo 9 señala que en la persecución penal de los delitos y ejecución de las penas que establece se aplicará el procedimiento señalado en el código procesal penal para los delitos de acción pública. Quiere decir, según la ley, que para juzgar el delito de lavado de dinero se estará a lo dispuesto para el proceso penal común, según las fases de este: preparatoria, intermedia y del juicio.

2.6.2 Superintendencia de Bancos

La Superintendencia de Bancos de Guatemala surgió en 1946, según se describe en el capítulo X de la primera memoria de labores del Banco de Guatemala, correspondiente al período julio a diciembre de ese año. En ese entonces se dispuso que el nombramiento del superintendente de bancos debe provenir de una terna que la Junta Monetaria proponga al Tribunal y Contraloría de Cuentas. En la organización inicial existía la oficina del superintendente y cuatro secciones principales: auditoría; estadística; jurídica; secretaría y archivo general. Las labores de la Superintendencia de Bancos tuvieron formal principio el 2 de septiembre de 1946; entre sus principales objetivos figuran la estandarización de la nomenclatura contable del sistema bancario y el mecanismo de operación de estos.

2.6.3 Intendencia de Verificación Especial -IVE-

La Intendencia de Verificación Especial -IVE- es un órgano de naturaleza administrativa, encargada de velar por el objeto y cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero; además, para prevenir y reprimir el financiamiento del terrorismo; y con funciones de una Unidad de Inteligencia Financiera -UIF- de conformidad con los estándares y tratados internacionales en la materia.

Dentro de la estructura de la Superintendencia de Bancos se creó la Intendencia de Verificación Especial -IVE-, encargada de velar por el cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su reglamento contenido en el Acuerdo gubernativo No. 118-2002. Una de sus funciones consiste en requerir, de las personas obligadas,

toda la información de las transacciones financieras, comerciales o de negocios; analizar y confirmar si existen transacciones sospechosas.

Las personas obligadas son: Banco de Guatemala, bancos del sistema, sociedades financieras, casas de cambio, personas individuales o jurídicas que se dediquen a la negociación de valores, emisores y operadores de tarjetas de crédito, compañías de seguros, Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas, cooperativas, personas jurídicas sin fines de lucro, etc. Los formularios que creó la Intendencia de Verificación Especial fueron diseñados conforme al requerimiento de las personas obligadas. Cabe mencionar que las personas obligadas son entidades o individuales que, según el Estado, tienen mayor peligro de involucrarse en el lavado de dinero; sin embargo, existen sectores en la industria guatemalteca que operan cantidades considerables de activos circulantes, lo cual también implica el riesgo de involucrarse voluntaria o involuntariamente en el delito mencionado.

2.7 Capital

- Roldán (2017) expone:

El capital se refiere a los recursos financieros que se invierten en determinado proyecto para fabricación o venta de servicios. Además, se considera capital a las ganancias de intereses u otras ganancias financieras. El capital tiene como objetivo la obtención de ganancias o intereses sobre la actividad económica o instrumento financiero en el que se invierte el dinero. En el caso de las empresas, los socios aportan capital en forma de dinero, bienes o conocimientos con la expectativa de obtener un beneficio en el futuro.

2.8 Activo

- González (2016) define así al activo:

El conjunto de bienes, derechos y otros recursos de los que es propietaria una compañía, por ejemplo, muebles, oficinas, equipos informáticos; se incluyen aquellos de los que se espera tener un beneficio futuro.

Los activos recibirán un valor monetario cada uno, esta valoración dependerá de diferentes criterios, según la situación en la que puedan encontrarse. Para definir su valor se usan los siguientes conceptos:

- Coste histórico
- Valor razonable o actual
- Coste de venta o coste amortizado
- Valor contable o valor residual

2.8.1 Composición del activo

Como se mencionó en el apartado anterior, el activo es todo bien y derecho que tiene una entidad, ya sea pública o privada. A partir de este concepto el activo se divide en corriente y no corriente. Dicha división corresponde principalmente a la utilización o realización que se dará en un período de tiempo. A continuación, se explica dicha división:

Activo corriente o circulante: es el conjunto de bienes y servicios que se mantengan en la empresa una duración de tiempo inferior a un año, ya que se adquieren para consumirlos o venderlos; por ejemplo, las existencias. Activo no corriente o fijo: estaría formado por todos los bienes y derechos que se mantengan en la empresa por una duración superior a un año; por ejemplo, la maquinaria.

2.9 Pasivo

- Llorente (2014), en su artículo de Economipedia, expone:

El pasivo, desde el punto de vista contable, representa las deudas y obligaciones con las que una empresa financia su actividad y le sirve para pagar su activo. También se conoce con el nombre de estructura financiera, capital financiero, origen de los recursos y fuente de financiación ajena. Es importante mantener una buena administración de los pasivos y clasificarlos adecuadamente. Si la empresa cuenta con elevadas obligaciones a corto plazo (un elevado pasivo corriente) y no cuenta con el suficiente flujo de efectivo o los

suficientes activos corrientes para cubrir esos pasivos, con seguridad nadie querrá financiarle, ya que es alto el riesgo de impago de las nuevas obligaciones.

2.9.1 Composición del pasivo

El pasivo contable se clasifica según su exigibilidad en el tiempo, es decir, cuánto tiempo tardan en vencer estas obligaciones. El pasivo se divide en: Pasivo no corriente: está formado por todas aquellas deudas y obligaciones que tiene una empresa a largo plazo. Es decir, las deudas cuyo vencimiento es mayor a un año. Al tener un vencimiento mayor a un año no deberán devolver el principal durante el año en curso. Ahora bien, sí se deben pagar los intereses. Pasivo corriente: es la parte del pasivo que contiene las obligaciones a corto plazo de una empresa. Es decir, las deudas y obligaciones cuya duración es menor a un año. También se le conoce como exigible a corto plazo. La diferencia entre pasivo corriente y no corriente radica en el tiempo en el que debe ser cancelada la deuda u obligación. Se debe tener en cuenta que dicha división del pasivo no es por su naturaleza, sino en su función. Desde otro enfoque un pasivo pasará de una división a otra según el tiempo que falte para finiquitarlo.

2.10 Patrimonio

- Galán (2016) presenta la siguiente definición:

En el ámbito económico el patrimonio es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones con los que una persona, grupo de personas o empresa cuenta y los cuales emplea para lograr sus objetivos. En ese sentido se entienden como sus recursos y el uso que se les da a estos. La presentación de patrimonios es frecuente en sectores como el financiero o el empresarial; se podría decir que el cálculo del valor de un patrimonio ayuda a dar una imagen fiel de una organización o sociedad y la capacidad de sus recursos ante nuevas metas u objetivos. Otro ejemplo de la importancia de la declaración de patrimonio es en el caso de las personas, ya que es un indicador (pero no el único) del nivel económico de una persona individual o jurídica.

2.10.1 Gestión del patrimonio

Al ser un indicador del nivel económico es de importancia conocer los factores internos y externos que afectan al aumento de este. Contablemente el patrimonio se define como la diferencia entre el activo y el pasivo, en el ámbito económico real va más allá de ser un simple resultado de la ecuación contable, pues dentro de una empresa las decisiones se toman en función de aumentar el patrimonio; por ello se debe considerar que elementos como la rentabilidad y el riesgo son pilares para las decisiones que se toman.

2.10.2 Rentabilidad del patrimonio

La rentabilidad se puede medir desde distintos indicadores, ya sea monetarios, porcentuales o en tiempo. Según este concepto un patrimonio es rentable únicamente si como fruto de su utilización se generan utilidades, excedentes o dividendos (según sea la naturaleza de la persona individual o jurídica). Si bien, en términos contables se da una idea de la utilidad que genera un patrimonio, este debe medirse desde indicadores porcentuales para, en términos simples, permita conocer el porcentaje de utilidad deja cada unidad monetaria del patrimonio.

2.10.3 Riesgo del patrimonio

Al tratar la rentabilidad se debe tener en cuenta que dicho término siempre implica riesgo. En términos económicos, el riesgo, es la posibilidad de perder patrimonio o bien, que este no genere las utilidades estimadas o proyectadas; la relación rentabilidad/riesgo es paralela, es decir, mientras mayor sea la rentabilidad que se espera de un patrimonio mayor será el riesgo inmerso.

Adicional a la rentabilidad y riesgo se deben tomar en cuenta elementos restrictivos como:

- Tiempo
- Impuestos
- Liquidez necesaria
- Legalidad

- Singularidades de cada persona

2.11 Administración

- Quiroa (2020) expone:

La administración es el proceso que busca, por medio de la planificación, la organización, ejecución y el control de los recursos, darles un uso más eficiente para alcanzar los objetivos de una institución.

Hay numerosas definiciones posibles de la administración, dependiendo de las perspectivas empleadas para estudiarla. En general se comprende como el análisis organizacional de grupos sociales, con un enfoque determinado hacia un objetivo concreto, con requerimientos de eficacia y rendimiento (productividad).

- Yirda (2021) indica que la administración persigue cuatro objetivos:
 - **Planificación:** es el procedimiento mediante el cual se toman las decisiones para lograr las metas trazadas para la organización, se debe tener en cuenta la situación para ese momento y los factores internos y externos que pueden intervenir en el logro de las metas u objetivos.
 - **Organización:** se refiere a establecer la estructura de una organización, determinando las funciones que cada individuo debe desempeñar. Al organizar se debe garantizar la asignación de las tareas necesarias para el cumplimiento de los objetivos a las personas mejor capacitadas para dichas labores. Es decir, integrar y coordinar los recursos financieros, materiales y humanos fundamentales para el cumplimiento máximo de un objetivo.
 - **Ejecución:** en la administración, ejecutar es la acción de llevar a cabo las actividades resultantes de la planificación y organización; para ello es necesario tomar medidas para alentar a los miembros encargados de realizar las actividades, entre ellas: incentivar, instruir, ayudar a los integrantes del equipo, entre otras.
 - **Control:** se refiere a la función administrativa mediante la cual se evalúa el desempeño, que incluye todas las actividades que se llevan a cabo para garantizar

que las operaciones reales coincidan con las operaciones planificadas y se puedan considerar como una de las más importantes para un trabajo directivo óptimo.

2.11.1 FODA

- Imaginario (2019), en su artículo Literatura comparada, explica:

Las siglas FODA, DOFA o DAFO son un acrónimo de las palabras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; e identifican una matriz de análisis que permite diagnosticar la situación estratégica en que se encuentra una empresa, organización, institución o persona, con el fin de desarrollar con éxito determinado proyecto.

Es una herramienta aplicada en el ámbito empresarial que se ha implementado en otras áreas; por ejemplo, proyectos de investigación-acción comunitarios, proyectos organizacionales de diferente naturaleza y proyectos personales (en el ámbito del autoconocimiento). El estudio de la matriz FODA permite identificar problemas, prever escenarios, predecir complicaciones, observar soluciones, visualizar puntos débiles de la entidad y transformarlos en fortalezas y oportunidades. Un análisis riguroso de los datos recabados permitirá formular y seleccionar las estrategias por seguir. La importancia de la matriz FODA reside en que permite analizar todos los elementos inherentes a un negocio o proyecto para cumplir con los objetivos planteados.

2.11.2 Políticas

- La Escuela de Administración, Liderazgo, Dirección y Emprendimiento -EALDE- (2020), en su columna de artículos estudiantiles, explica:

Las políticas de una empresa son pautas o criterios que se tienen en cuenta para la consecución de objetivos en ella. Sirven para gobernar la acción en el avance hacia un objetivo, ayuda a delegar y mantener la buena relación entre personas. Estas políticas tienen características específicas y particulares en función de cada organización.

En las organizaciones de carácter privado las políticas van más allá de indicar el cómo o cuándo utilizar los activos de una empresa; son creadas principalmente para guiar el actuar de las personas dependientes de dicha empresa. Así, las políticas dependen de:

- Legislatura vigente
- Normas morales de la sociedad
- Ética profesional

-

2.11.3 Matriz de riesgos

Una matriz de riesgos, conocida también como matriz de probabilidad de impacto, es una herramienta útil para toda empresa, que le permite identificar los riesgos a los que está expuesta. De esa forma las compañías pueden determinar los niveles aceptables de exposición a aquellos, así como establecer el control apropiado frente a estos y monitorear la efectividad del método de control elegido. Físicamente, es una guía visual que permite, mediante su diseño, una rápida identificación de las prioridades que deben ser atendidas; también acelera la toma de decisiones.

No existe un reglamento o políticas para la elaboración de una matriz de riesgos, sin embargo, con el aumento de su utilización, actualmente se tienen características recomendables. Una matriz de riesgos debe:

- Ser sencilla, tanto en la forma cómo se elabore, como en la que se consulte, pues como se ha dicho, su objetivo es facilitar la toma de decisiones y ordenar prioridades.
- Ser flexible, en la que se puedan documentar los diferentes procesos de la empresa y evaluar de forma global los riesgos de aquella.
- Permite hacer comparaciones entre diferentes proyectos, áreas, actividades, etc.
- Permitir realizar un diagnóstico objetivo de todos los factores de riesgo del negocio.

3. METODOLOGÍA

El presente capítulo contiene la metodología de investigación que explica qué y cómo se procedió para mitigar el riesgo de un impacto negativo por actividades vinculadas con el lavado de dinero u otros activos en la rentabilidad de la empresa Construcciones OM durante los años 2018-2021 en la República de Guatemala.

3.1 Definición del problema

En Guatemala, Construcciones OM, que se dedica a la construcción en el sector privado industrial, inició sus actividades en 2008, cuando se planteó el objetivo de formación de capital y se planificó la administración a largo plazo.

El problema que se plantea es que derivado del capital y las relaciones con terceros Construcciones OM corre el riesgo de incurrir en delito de lavado de dinero u otros activos ya sea por relaciones internas o externas. Dicha incorporación del lavado de dinero se puede dar por medio de relaciones con proveedores, clientes, empleados e inversionistas.

La propuesta de solución que se plantea al problema financiero administrativo consiste en:

- **Prevención:** la investigación de proveedores potenciales, la investigación de clientes potenciales, la investigación de capital humano tanto interno como potencial.
- **Detección:** al generar dudas sobre las actividades realizadas por los grupos con quienes tiene contacto la empresa, informar de inmediato a las autoridades competentes acerca de los hechos que posiblemente estén sucediendo.

Esta propuesta se plantea por medio del diseño de políticas de prevención y reacción al delito. Además, se diseñó una matriz de los riesgos inherentes y residuales que enfrenta la empresa, relacionados con el lavado de dinero. Ambas propuestas se hicieron a la gerencia general, la que decidió a qué departamento compete la implementación y el análisis.

3.2 Delimitación del problema

Delimitar un tema de estudio significa enfocar, en términos concretos, el área de interés, especificar sus alcances y determinar sus límites. Es decir, llevar el problema de una situación o dificultad grande, de difícil solución, a una realidad concreta y fácil de manejar. De acuerdo con las especificaciones dadas a la investigación se presentan las delimitaciones para el logro del objetivo general y los específicos.

3.2.1 Objeto de análisis

Para la consecución del objetivo general el objeto de análisis se limita a la empresa Construcciones OM del sector privado constructor.

3.2.2 Período histórico

De 2018 a 2021 así como datos proyectados para 2022.

3.2.3 Ámbito geográfico

República de Guatemala.

3.2.4 Punto de vista

La investigación se desarrolló desde el punto de vista financiero-administrativo.

3.3 Preguntas de investigación

De acuerdo a los objetivos que se plantean, se presentan las preguntas de investigación.

3.3.1 Pregunta principal

¿De qué forma impacta el delito de lavado de dinero u otros activos en la administración financiera y formación de capital de una empresa del sector privado industrial dedicada a la construcción durante los años 2018-2021 en la República de Guatemala?

3.3.2 Preguntas secundarias

- ¿Cuál es el estado financiero y rentable de la empresa Construcciones OM?
- ¿La administración de la empresa toma las medidas necesarias para mitigar el riesgo de una sanción económica?
- ¿De qué forma aportaría a la mitigación el diseño e implementación de una matriz de riesgos y políticas contra el lavado de dinero u otros activos?
- ¿Cuál es el resultado de comparar la formación de capital de la empresa aplicando y no aplicando la matriz y políticas presentadas?

3.4 Objetivos

Estos constituyen los propósitos o fines del informe o trabajo profesional de graduación; en el que se plantean objetivos generales y específicos, que se presentan a continuación:

3.4.1 Objetivo general

Proponer un modelo de prevención, detección y reacción que mitigue el riesgo de un impacto en la administración financiera y formación de capital mediante el diseño de una matriz de riesgos inherentes y residuales y el establecimiento de políticas con base en el Decreto número 67-2001 y el Acuerdo gubernativo 118-2002.

3.4.2 Objetivos específicos

1. Determinar el impacto que pueden tener las sanciones económicas en la rentabilidad de la empresa.
2. Identificar oportunidades de mejora en la administración como en la estructura jerárquica.
3. Diseñar una matriz de riesgos inherentes y residuales y políticas de prevención, detección y reacción contra el lavado de dinero u otros activos que mitigue el riesgo de un impacto negativo a causa de una situación de lavado de dinero, con base en el Decreto número 67-2001 y Acuerdo gubernativo 118-2002.

4. Elaborar modelo con base en términos de rentabilidad asumiendo riesgo inherente y riesgo residual.

3.5 Método científico

El método científico es el fundamento de este trabajo acerca de las actividades relacionadas con el lavado de dinero u otros activos, que inciden financiera y administrativamente en la empresa Construcciones OM durante los años 2018-2021 en la República de Guatemala.

Los métodos constituyen el camino que a manera de una construcción teórica guía al investigador o estudioso del campo científico social y económico para conseguir determinados objetivos en su tiempo preciso, con actividades determinadas y con los recursos suficientes; los métodos tienen la ventaja de disciplinar la acción humana para conseguir resultados exitosos. Las reglas y principios del método científico buscan minimizar la influencia de la subjetividad del científico en su trabajo, reforzando así la validez de los resultados, y por ende, del conocimiento obtenido.

3.5.1 Fases del método científico

A continuación, se presenta el detalle de las actividades que se realizaron en cada fase del método:

1. Indagatoria: se buscan y determinan las causas de las actividades relacionadas con el lavado de dinero u otros activos y las formas en que puede incidir en el ámbito financiero y administrativo en una empresa constructora del sector privado.
2. Demostrativa: de acuerdo con los objetivos se concluye el efecto tanto financiero como administrativo que tuvieron las actividades relacionadas con el lavado de dinero u otros activos en una empresa constructora del sector privado.
3. Expositiva: se presentan resultados de la investigación y el alcance del objetivo general, tanto escrito como expuesto.

3.5.2 Enfoque, diseño y alcance de la investigación

Es pertinente considerar y utilizar el enfoque cuantitativo, derivado de las características inmersas en la investigación, como el análisis de datos históricos para la proyección de estados financieros.

Dado que la investigación no trata de la manipulación de variables sino se basa en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad; además, porque se maneja la característica de recolección de datos en un único momento o período, el cual es de 2018-2021, el diseño utilizado es el transeccional o transversal, que se deriva de la investigación no experimental.

El alcance de la investigación es descriptivo, pues se recolectaron datos para identificar el impacto del lavado de dinero u otros activos en la formación de capital y correcta administración de la empresa objeto de análisis.

3.6 Técnicas de investigación aplicadas

Las técnicas de investigación documental y de campo aplicadas en la investigación se refieren a lo siguiente:

3.6.1 Técnicas de investigación documental

La información que se requiere para la realización de la investigación no se obtuvo por medio de las personas inmersas directamente en los temas sino por medio de los escritos y gráficos que permitieron el estudio del comportamiento de ambas variables durante el período mencionado. Es sabido que existen documentos oficiales y personales; los documentos oficiales que se utilizan son emitidos por instituciones y organizaciones cuyo fin es favorecer el conocimiento y aumentar el rigor del análisis.

Además se efectuó revisión bibliográfica teniendo en cuenta la seriedad de las fuentes secundarias consultadas, con el propósito de presentar resultados satisfactorios y basados en hechos reales.

3.6.2 Análisis del contenido de documentos

Se recolectaron y analizaron datos de la empresa como objeto de análisis, así como de la Cámara de la Construcción, la Superintendencia de Bancos, la Intendencia de Verificación Especial y toda fuente que se consideró pertinente para comprobar o rechazar la correlación entre las variables de los delitos del lavado de dinero y la formación de capital en las empresas dedicadas a la construcción.

3.6.3 Técnicas de investigación de campo

En el presente trabajo de investigación la recopilación se realizó por medio de cuestionarios elaborados con el propósito de presentar a la administración propuestas referentes a la prevención, detección y reacción contra el delito de lavado de dinero u otros activos.

4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se exponen los resultados del trabajo realizado acerca de las actividades relacionadas con el lavado de dinero u otros activos que incidieron en la formación de capital y administración de Construcciones OM durante el período 2018-2021 en la República de Guatemala. Según el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) las principales causas de lavado de activos que enfrenta Guatemala son el narcotráfico, el traslado fronterizo de dinero ilícito, el contrabando, las extorsiones y los delitos vinculados a corrupción, entre otros.

Como se ha mencionado, el resultado de dichos delitos es el elemento principal de la última fase del lavado de dinero, la cual consiste en la integración de fondos con apariencia lícita. A pesar de los esfuerzos por parte de las instituciones estatales y del sector privado para disminuir el lavado de dinero, en cualquiera de sus medios, dicho delito va en aumento debido a las extravagantes utilidades que genera.

Los datos proporcionados por la Intendencia de Verificación Especial -IVE- muestra con detalle ese crecimiento. Según los datos de cierre de la IVE el número de transacciones vinculadas con el lavado de dinero se incrementó principalmente en 2019. Dicho reporte confirma que hubo variaciones en comparación con el 2018, en las competencias de análisis de las transacciones financieras se revela que estuvieron más enfocadas en delitos de alto impacto. Entre estos delitos destacan el narcotráfico, la trata de personas, la corrupción y la extorsión; y se evidenció que las organizaciones criminales intentan dar una apariencia lícita a fondos o activos de origen ilícito.

En las estadísticas sobresale que se incrementó en un 40% el monto denunciado por lavado de dinero en el 2019, detectado por la IVE. La cantidad reportada fue de Q3 mil 299.3 millones, es decir, Q942.4 millones más que en 2018, cuando fue de Q2 mil 356.9 millones. En 2017 la cantidad fue de Q5 mil millones. En el siguiente apartado se presentan los indicadores de rentabilidad de la empresa, así como las sanciones de las que esta sería objeto por el riesgo de delitos relacionados con el lavado de dinero.

4.1 Evaluación de la rentabilidad de la empresa

Como parte del primer objetivo específico del trabajo de investigación se procedió a analizar la rentabilidad de la empresa constructora durante el período 2018-2021. Posterior a ello se dan a conocer las sanciones que pueden afectar a la empresa debido al incremento del lavado de dinero u otros activos en Guatemala.

4.1.1 Estados financieros de la empresa

Construcciones OM proporcionó el estado de resultados y estado de situación financiera para el período 2018-2021, con dicha información en el estado de resultados se realizó un análisis de las principales variaciones anuales, margen bruto y neto, ROA y ROE de cada año. En el estado de situación financiera se analizó la composición del activo, liquidez, solidez, deudas a corto y largo plazo para finalmente analizar la estructura y variaciones en el patrimonio y reservas.

La importancia del análisis que a continuación se presenta radica en que los estados financieros son la imagen financiera y económica de la empresa; por lo que, la cuantificación de los riesgos de cometer delito y lavado de dinero u otros activos puede compararse con las proyecciones financieras y determinar el efecto en rentabilidad que tendría una sanción económica por el delito antes mencionado.

Para el presente informe se consideraron los datos financieros del año 2020 pues se considera relevante el comportamiento de la empresa en una situación tal como la pandemia; de esta manera se pueden observar los efectos en los márgenes bruto y neto así como analizar el cómo los indicadores se vieron perjudicados derivado de la pandemia. Cabe mencionar que, adicional al análisis de los estados financieros del período antes mencionado, también se proyectarán resultados para el año 2022 para lo cual servirán de base los estados antes mencionados.

Tabla 1
Estado de resultados comparativo

Construcciones OM

Años 2018 – 2021

Cifras expresadas en quetzales

	-	2,018	2,019	2,020	2,021
INGRESOS					
Ingresos construcción sitios telefonía		432,925	-	-	-
Ingresos construcción vivienda		1,958,401	1,982,413	963,814	2,332,249
Ingresos por remodelaciones		499,921	6,763,012	1,263,791	1,282,234
Total ingresos		2,891,248	8,745,425	2,227,605	3,614,483
COSTO DE VENTAS					
Inventario I		-	376,129	546,250	302,710
Compras		1,668,638	6,832,528	1,150,922	1,540,596
Inventario final		(376,129)	(546,250)	(302,710)	(112,125)
Total costo de ventas		1,292,509	6,662,407	1,394,462	1,731,181
Ganancia bruta		1,598,739	2,083,017	833,143	1,883,302
GASTOS DE OPERACIÓN					
Sueldos y salarios		404,690	445,222	317,213	462,024
Viáticos y Gastos de Transporte		39,005	39,005	10,833	18,397
Depreciaciones		181,381	320,352	184,355	294,971
Arrendamientos		124,987	124,986	124,987	124,987
Energía eléctrica		10,730	12,478	9,717	10,535
Cuota Patronal		48,522	50,802	36,194	53,291
Papelería y útiles		20,167	22,467	4,255	6,363
Seguros y Fianzas		18,740	17,227	28,887	13,962

	2,018	2,019	2,020	2,021
Gastos Varios	51,901	112,318	14,390	28,889
Total gastos de operación	900,121	1,144,857	730,832	1,013,419
Ganancia en operación	698,617	938,161	102,312	869,883
OTROS GASTOS E INGRESOS FINANCIEROS				
Ingresos Financieros	397	6,722	500	171
Gastos Financieros	(258,276)	(408,099)	(208,050)	(270,795)
Total otros gastos e ingresos financieros	(257,879)	(401,378)	(207,549)	(270,624)
RESULTADO ANTES DE ISR	440,738	536,783	(105,238)	599,259
RESERVA LEGAL	22,037	26,839	-	29,963
ISR	110,185	134,196	-	149,815
RESULTADO DEL EJERCICIO	308,517	375,748	(105,238)	449,444

Fuente: empresa objeto de análisis.

De acuerdo con el estado de resultados comparativo del período analizado, 2019 es el año en que se registró el mayor ingreso bruto: Q. 8 millones 745 mil; la mayoría del cual proviene de remodelaciones efectuadas. Además se tuvo el costo de ventas más alto debido a la relación directa que existe entre el ingreso o ventas y el costo de ventas. Es importante hacer énfasis en el año 2018, pues registra menor ingreso bruto del período con un total de Q. 2 millón 891 mil; sin embargo, el margen bruto es mayor al del año 2019.

Del lado de los gastos de operación se tiene en primer lugar a los sueldos y salarios. En dicho rubro es notable que en el año 2019, el de mayor ingreso, el gasto total es de Q. 445 mil; y en el año 2020, dicho gasto presenta una disminución del 29% efecto de la pandemia, período en el cual la empresa se vio obligada a disminuir su capital humano para mitigar el efecto de la baja en ingresos.

Respecto a las depreciaciones hubo aumento de Q. 139 mil del año 2018 al 2019 y posteriormente, disminución de Q. 136 mil del año 2019 al 2020. El gasto mencionado, al tener relación directa con propiedad, planta y equipo, debe comportarse en la misma línea tal y como se refleja en el estado de situación financiera. El arrendamiento es con contrato; tal razón explica la constancia del gasto durante los cuatro años. El rubro de gastos varios es relevante dentro del estado de resultados, engloba gastos anuales que a criterio de la empresa no es necesario segregar; el movimiento más importante de dicho rubro ocurre del año 2019 al 2020 con una disminución de Q. 53 mil, que representa una variación del 87%.

Es importante resaltar que la baja en ingresos del año 2020 fue compensada con una disminución considerable de gastos operativos, lo cual significó la conclusión de relaciones laborales como principal rubro. Del lado de los gastos financieros la empresa cubrió la totalidad de obligaciones en dicho período, con ello evitó problemas legales que a largo plazo se hubieran traducido en gastos innecesarios.

El resultado de los períodos 2018, 2019 y 2021 fue utilidad con un crecimiento importante en cada año a pesar de las variaciones anormales en el costo de ventas principalmente del período 2019. El único período que presenta pérdida es el 2020 que como ya fue mencionado es un resultado principalmente derivado de la pandemia que dio inicio en ese año, sin embargo, cabe resaltar que, a pesar de las dificultades financieras para todo el país en general, Construcciones OM no vio riesgo de empresa en funcionamiento, lo cual es producto de los buenos resultados obtenidos en períodos anteriores y en una correcta administración del gasto operativo.

En los indicadores que se calculan y analizan posteriormente se podrá observar de mejor manera la rentabilidad de cada período. Pues como bien es sabido los montos en quetzales de la utilidad deben ser comparados con activo, patrimonio según el indicador que se quiera visualizar para de esa manera concluir si la empresa fue rentable respecto al estado de situación financiera.

Tabla 2
Estado de situación financiera comparativo

Construcciones OM

Años 2018 – 2021

Cifras expresadas en quetzales

	2,018	2,019	2020	2021
ACTIVO				
CORRIENTE				
Caja y Bancos	129,807	78,046	68,602	181,011
Cuentas por cobrar	1,216,274	1,392,431	1,500,287	2,275,695
Inventarios	376,129	546,250	302,710	112,125
Gastos de Organización	-	-	-	-
Total Corriente	1,722,210	2,016,727	1,871,599	2,568,831
NO CORRIENTE				
Propiedad Planta y Equipo	3,092,498	3,108,036	2,652,048	2,700,401
	(329,991)	(650,343)	(834,698)	(1,129,669)
Total no corriente	2,762,507	2,457,693	1,817,351	1,570,733
DIFERIDO				
Activos diferidos	324,417	262,412	446,933	241,624
TOTAL ACTIVOS	4,809,134	4,736,833	4,135,883	4,381,187
PASIVO				
CORRIENTE				
Cuentas Por Pagar	267,890	190,016	132,616	178,761
Total corriente	267,890	190,016	132,616	178,761
NO CORRIENTE				
Prestamos Bancarios	2,773,613	2,384,620	2,690,724	2,606,243
Total no corriente	2,773,613	2,384,620	2,690,724	2,606,243
TOTAL PASIVOS	3,041,502	2,574,636	2,823,341	2,785,004

	2,018	2,019	2020	2021
PATRIMONIO Y UTILIDADES RETENIDAS				
Capital social Autorizado Suscrito y pagado	6,000	6,000	6,000	6,000
Aportes por capitalizar	999,593	991,570	247,154	51,387
Resultados acumulados	390,236	698,752	1,074,500	969,262
Resultado del ejercicio	308,517	375,748	(105,238)	449,444
Reserva legal	63,287	90,126	90,126	120,089
Total patrimonio y utilidades retenidas	1,767,632	2,162,196	1,312,542	1,596,183
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	4,809,134	4,736,833	4,135,883	4,381,187

Fuente: empresa objeto de análisis.

El rubro de caja y bancos tiene el movimiento más importante del año 2020 al 2021, con aumento de Q. 112 mil; es decir, fue de 164%. Aparentemente este cambio no representa inconvenientes para la empresa, pues no es un movimiento negativo que la exponga a falta de liquidez; sin embargo, el aumento brusco de una cuenta de activo corriente implica dinero ocioso. Del lado del pasivo corriente la única cuenta es cuentas por pagar; a criterio de la empresa no se segrega cada cuenta que la integra. Durante los últimos tres años se tiene en promedio Q. 167 mil por año de cuentas por pagar, este dato se utiliza de forma posterior en indicadores financieros para medir en porcentajes si el activo corriente es capaz de cubrir al pasivo corriente. Por su parte el pasivo no corriente se integra únicamente por préstamos bancarios a largo plazo, el movimiento durante el período denota que la empresa realiza abonos a capital de acuerdo con ingresos y del año 2019 al 2020 existió aumento por un nuevo préstamo adquirido, cabe mencionar que dicho préstamo probablemente fue adquirido por la empresa como efecto de la pandemia. Es importante mencionar que el activo corriente que tuvo un aumento atípico en el año 2021 no sólo se pudo haber utilizado para nuevos proyectos o inversión de activo fijo sino también se pudieron haber realizado abonos a capital al préstamo y con ello disminuir los gastos financieros que implica tener un crédito.

En el patrimonio figura el rubro de aportes por capitalizar, el cual tuvo movimiento decreciente debido a retiros por parte de los socios. El retiro más importante se efectuó en el año 2020, con Q. 744 mil que dejaron de ser parte del patrimonio de la empresa. En general el comportamiento del activo mantiene una constante disminución que se compara en los indicadores con el pasivo y patrimonio para verificar si dicha disminución beneficia o perjudica a la empresa.

4.1.2 Indicadores financieros de la empresa

Posterior a presentar los estados financieros se dan a conocer los indicadores financieros de la empresa con base en las finanzas, así como el análisis individual de cada uno. Para su comprensión y enfoque adecuados, se da a conocer también el cálculo que corresponde a cada ratio.

4.1.2.1 Solvencia

El ratio solvencia muestra la capacidad con que cuenta la empresa de cubrir el pasivo corriente con el activo corriente; cuanto menor sea el ratio mayor será la probabilidad de incumplimiento de obligaciones. En ese sentido, Construcciones OM calcula solvencia dividiendo activos corrientes entre pasivos corrientes.

Tabla 3
Indicador de solvencia

Construcciones OM

Expresado en números enteros

Años 2018 – 2021

Solvencia	2018	2019	2020	2021
Activo corriente	1,722,210	2,016,727	1,871,599	2,568,831
Pasivo corriente	267,890	190,016	132,616	178,761
Razón	6.43	10.61	14.11	14.37

Fuente: elaboración propia con base en investigación realizada.

La tabla muestra que para el año 2018 la empresa con el activo corriente podía cubrir más de 6 veces el pasivo corriente. Adicional a ello, durante el período, se muestra un aumento promedio de 2.65. Dicho aumento, si bien implica que la empresa no tiene problemas para cumplir con sus obligaciones, también es muestra del aumento del dinero ocioso que posee y, como se mencionó en el análisis de estados financieros, dicho activo corriente, de acuerdo con planificación, se puede utilizar para realizar abonos a los préstamos bancarios y con ello disminuir la carga de gasto financiero.

4.1.2.2 Liquidez

La presente razón indica cuántas unidades monetarias de activo corriente tiene la empresa para cubrir su pasivo corriente. El cálculo efectuado es activo corriente menos inventarios, dividido en pasivos corrientes.

Tabla 4
Indicador de liquidez

Construcciones OM

Expresado en números enteros

Años 2018 - 2021

Liquidez	2018	2019	2020	2021
Activo corriente - inventarios	1,346,081	1,470,477	1,568,889	2,456,706
Pasivo corriente	267,890	190,016	132,616	178,761
Razón	5.02	7.74	11.83	13.74

Fuente: elaboración propia con base en investigación realizada.

El aumento es constante año con año, al igual que el indicador de solvencia. En los años 2020 y 2021 el aumento es considerable y de forma paralela con el de solvencia, lo cual muestra que la empresa puede cubrir de manera inmediata hasta 12 veces el pasivo corriente con el efectivo y equivalentes para el año 2020 y 14 veces, en el año 2021. Se ha de mencionar que la diferencia entre el indicador de solvencia y el de liquidez radica

en que al calcular solvencia se toma la totalidad del activo corriente y que en el indicador de liquidez solo se toma en cuenta el activo corriente circulante y exigible. Dicho ajuste se hace con el fin de calcular si el activo corriente es capaz de cubrir el pasivo corriente de inmediato.

4.1.2.3 Endeudamiento

En este indicador se analiza el nivel de endeudamiento que tuvo la empresa respecto al activo total. También se analiza si la empresa tuvo riesgos de negocio en marcha para el período analizado. El presente indicador se calcula dividiendo pasivos totales entre activos totales.

Tabla 5
Indicador de endeudamiento

Construcciones OM

Expresado en porcentaje

Años 2018 – 2021

Endeudamiento	2018	2019	2020	2021
Pasivo	3,041,502	2,574,636	2,823,341	2,785,004
Activo	4,809,134	4,736,833	4,135,883	4,381,187
Razón	63%	54%	68%	64%

Fuente: elaboración propia con base en investigación realizada.

Para el año 2020 el pasivo representó el 68% del activo y se observa que ese dato es el más alto de los cuatro años debido al préstamo solicitado. En 2019 se tuvo una representación del 54%, 14% menos que un años después. Desde el punto de vista de endeudamiento implica que el activo está comprometido con terceros en un intervalo de 54% a 68% durante el período analizado. Respecto al activo esto significa que la empresa puede cubrir con el activo el total del pasivo con un superávit del 36% para el 2021.

4.1.2.4 Margen de utilidad bruta

El indicador de utilidad bruta es quizás uno de los más conocidos y fáciles de interpretar, pues con base en él se observa la utilidad que tiene la empresa después del costo directo o costo de ventas. Tal y como se observó en el estado de resultados la empresa no mantiene constante el costo de ventas y por consiguiente en el margen bruto se visualizan variaciones importantes dentro del período evaluado.

A continuación, se presenta el margen de utilidad bruta obtenido.

Tabla 6
Margen de utilidad bruta

Construcciones OM

Expresado en porcentaje

Años 2018 – 2021

Margen de utilidad bruta	2018	2019	2020	2021
Utilidad bruta	1,598,739	2,083,017	833,143	1,883,302
Ingresos	2,891,248	8,745,425	2,227,605	3,614,483
Razón	55%	24%	37%	52%

Fuente: elaboración propia con base en investigación realizada.

El margen de utilidad bruta promedio en los años 2018 al 2021 es del 42%. Sin embargo, en el año 2019 se tuvo el margen crítico de 24%. Es relevante que en dicho año se obtuvo mayor ingreso, pero el aumento del costo fue mayor comparado con el año anterior, lo cual perjudicó de forma notable al margen de utilidad bruta, pues si el costo hubiese sido paralelo al del 2018 se hubiera obtenido un margen mayor. Respecto al año 2021 se obtuvo un margen bruto del 52%; dicho margen es bueno y en aumento respecto al año anterior.

4.1.2.5 Margen de utilidad neta

Mediante este indicador se mide la utilidad después del costo y después de todo gasto y costo de la empresa. Por tal motivo la utilidad neta se presenta en porcentaje del período

de cuatro años para visualizar la rentabilidad que tuvo la empresa. A continuación, se presenta el margen de utilidad neta.

Tabla 7
Margen de utilidad neta

Construcciones OM

Expresado en porcentaje

Años 2018 – 2021

Margen de utilidad neta	2018	2019	2020	2021
Utilidad neta	308,517	375,748	(105,238)	449,444
Ingresos	2,891,248	8,745,425	2,227,605	3,614,483
Razón	11%	4%	-5%	12%

Fuente: elaboración propia con base en investigación realizada.

El margen de utilidad neta es coherente con el comportamiento con el margen de utilidad bruta, excepto el año 2020 pues en dicho año los gastos operativos a cubrir ocuparon la totalidad del margen a pesar de la disminución de la nómina. Es importante mencionar que, en el año 2021 se tuvo un margen bruto incluso menor que el obtenido en el año 2018, sin embargo, el margen de utilidad neta fue mayor debido a eficiencia en gastos operativos. Si bien, a ninguna empresa beneficia obtener pérdida como resultado del ejercicio, existen indicadores financieros mediante los cuales se puede analizar y medir de mejor forma su rentabilidad. Dichos indicadores se presentan a continuación.

4.1.2.6 Rendimiento sobre capital (ROE)

Como se mencionó en el análisis del indicador de utilidad neta el ROE es uno de los indicadores que dan un enfoque de la rentabilidad que se obtuvo en relación con el capital de la empresa. Dicha razón es útil para medir el beneficio que los socios obtuvieron por la inversión de su capital. El ROE de Construcciones OM se calcula dividiendo la utilidad neta del período entre el total de patrimonio. El ROE para el período analizado es el siguiente.

Tabla 8
Rendimiento sobre capital (ROE)

Construcciones OM

Expresado en porcentaje

Años 2018 – 2021

ROE	2018	2019	2020	2021
Utilidad neta	308,517	375,748	(105,238)	449,444
Patrimonio	1,767,632	2,162,196	1,312,542	1,596,183
Razón	17%	17%	-8%	28%

Fuente: elaboración propia con base en investigación realizada.

De acuerdo con los datos de la tabla anterior, en los años 2018 y 2019 el ROE fue del 16%, que es diferente del indicador de margen de utilidad neta, el cual en el año 2019 presentaba disminución. El rendimiento sobre capital tiene en cuenta la utilidad neta y la inversión de los socios de la empresa; según este concepto el objetivo principal de la empresa es generar rentabilidad a sus accionistas. Por tal motivo cuanto mayor rentabilidad genere para ellos se estará cumpliendo con el objetivo. En el año 2020 la empresa no generó rentabilidad para sus accionistas. Sin embargo, para el año 2021 el indicador fue del 28%, dicho indicador influenciado por el buen resultado de la empresa.

4.1.2.7 Rendimiento sobre activos (ROA)

A diferencia del indicador anterior, el ROA mide la rentabilidad que se generó en relación con el activo total de la empresa. El presente indicador y el ROA se puede afirmar que son de vital importancia pues, tal y como se mencionó en los antecedentes de Construcciones OM desde el año 2011 utiliza dichos indicadores para medir la rentabilidad que se tiene en cada período. Así mismo es importante señalar que, los indicadores no solo varían por la utilidad sino, las variaciones de cuentas por cobrar y el activo no corriente tienen efecto importante al ser las de mayor participación dentro del activo total. De acuerdo con lo anterior, el cálculo se efectúa dividiendo la utilidad del ejercicio entre el activo total de la empresa.

Tabla 9
Rendimiento sobre activo (ROA)

Construcciones OM

Años 2018 – 2021

ROA	2018	2019	2020	2021
Utilidad neta	308,517	375,748	(105,238)	449,444
Activo	4,809,134	4,736,833	4,135,883	4,381,187
Razón	6%	8%	-3%	10%

Fuente: elaboración propia con base en investigación realizada.

Se observa aumento de ROA del año 2018 al 2019, de acuerdo con el estado de resultados anterior, dicho aumento se debe principalmente a la disminución del rubro de caja y bancos de un año a otro y al aumento de la utilidad neta en un 22%. Ese aumento considerable de la utilidad neta en el ROA es saludable para la empresa. En el año 2020 la empresa no generó utilidad para sus accionistas lo cual implica que el activo de Q. 4 millones 736 mil no fue capaz de generar utilidades. En el año 2021 el ROA de la empresa fue del 10%, el mayor de los cuatro años evaluados.

4.1.3 Impacto en los estados financieros por la condena de delito de lavado de dinero u otros activos

Luego de haber presentado la situación financiera de la empresa del año 2018 al 2021 se presenta el impacto que tendría una condena por delito de lavado de dinero en los estados financieros. El primer impacto serían las sanciones económicas a las que la empresa estaría afectada si se viera involucrada en delitos de lavado de dinero. Esto con el objetivo de visualizar cómo afecta financieramente a la empresa el relacionarse interna o externamente con el delito. De acuerdo con la ley contra el lavado de dinero u otros activos las penas aplicables van desde \$10 mil hasta \$625 mil.

La siguiente tabla muestra, en forma vertical, cómo hubiera afectado una sanción económica a la utilidad neta ROE y ROA para el año 2021.

Tabla 10
Utilidad, ROA y ROE como resultado de una sanción económica

Construcciones OM

Año 2021

Cifras en quetzales

Sanción	Resultado del ejercicio	ROE	ROA
77,191	372,253	23%	8%
1,026,643	-577,199	-36%	-13%
1,976,095	-1,526,650	-96%	-35%
2,925,546	-2,476,102	-155%	-57%
3,874,998	-3,425,554	-215%	-78%
4,824,450	-4,375,006	-274%	-100%

Fuente: elaboración propia de acuerdo con investigación realizada.

Los datos de la tabla anterior permiten visualizar los indicadores que la empresa hubiera tenido en 2021 si le aplicaran sanciones económicas por el delito de lavado de dinero. Según la ley contra ese delito, las sanciones económicas van desde \$10 mil hasta \$625 mil; el impacto se estimó desde la sanción mínima hasta la máxima con un intervalo de \$16 mil con base en el tipo de cambio Q. 7.71912 al 31 de diciembre del año mencionado. En la tabla se observa que la sanción mínima aplicada hubiera representado una disminución de Q. 77 mil, lo cual hubiera significado disminución del 5% en ROE y 2% en ROA.

El volumen de ingresos y utilidades con que opera la empresa hubiera significado un financiamiento urgente para cumplir con dicha sanción por medio de sus socios, ya que, una entidad financiera es poco probable que acceda a otorgar un crédito para el pago de una multa. Cabe recalcar que esta sería la sanción mínima que se aplicaría a la empresa si estuviera relacionada con delitos de lavado de dinero. En caso de aplicarse la sanción máxima, esto haría desaparecer la empresa.

Adicional a la sanción económica, de acuerdo con el artículo 5 de la ley contra el lavado de dinero u otros activos también se sancionaría a la empresa con el comiso, pérdida o destrucción de los objetos provenientes de la comisión del delito o de los instrumentos utilizados para su comisión más el pago de costas y gastos procesales. De acuerdo con lo anterior mencionado el impacto en los estados financieros posterior a una condena no sería únicamente la disminución de los indicadores de rentabilidad sino adicional se tendría una disminución en activos y patrimonio de la empresa según sea considerado dentro de la condena.

Para efecto de concientizar la importancia de prevenir y detectar dicho delito se tomó de base la sanción económica mínima, dando por entendido que sería el impacto menor que tendría la empresa y que, los comisos, costas y gastos procesales solo agravarían la situación financiera de la empresa. En el inciso 4.4 se presenta la proyección para el año 2022 con el propósito de contribuir a la mitigación del riesgo que se tendría de acuerdo con los datos de 2021.

4.2 Análisis de los procedimientos y cultura organizacional de la empresa

La evaluación de la rentabilidad de la empresa midió de forma cuantitativa el estado actual en el que ella se encuentra. Es importante mencionar que los procedimientos administrativos, la cultura organizacional y un FODA adecuado son parte del estado de la empresa en forma cualitativa.

Si bien, ante terceros la empresa es evaluada principalmente por su rentabilidad económica; de forma interna las cualidades que la empresa posee en la administración son factor esencial para el logro de esa rentabilidad. La administración moderna sugiere que el activo más importante para la empresa es su capital humano y en ese sentido, la aplicación de procedimientos administrativos adecuados y una cultura organizacional adecuada agregan valor a la eficiencia del capital humano que, a su vez, tendrá como efecto el aumento de la rentabilidad económica de la empresa. Dentro del análisis de Construcciones OM se incluyó el organigrama y cultura organizacional de la empresa, así

como la identificación de una matriz FODA que incluye los resultados de los cuestionarios trasladados a los cuatro gerentes.

4.2.1 Organigrama de la empresa y cultura organizacional

El organigrama de la empresa se presenta con el objetivo de analizar la estructura con que se opera y evaluar oportunidades de mejora para la mitigación del riesgo de sanciones económicas por delitos de lavado de dinero u otros activos. El organigrama está actualizado al 31 de diciembre del año 2021 y se detalla hasta los niveles de mando medio. En el nivel más alto figuran los accionistas de la empresa, quienes tienen el objetivo principal de aumentar su rentabilidad. Debajo de los accionistas está el gerente general, a cargo de la totalidad de operaciones de la empresa y funge como su representante legal. En el nivel jerárquico se observa que el auditor interno está debajo del gerente general, lo cual podría dar lugar a riesgo relacionado a la persona, pues lo adecuado es que el auditor interno le reporte directamente al Consejo de Administración o accionistas para la mitigación de riesgos.

Reportan al gerente general las cuatro gerencias:

- Operaciones
- Administrativa
- Financiera
- Ventas

La gerencia de operaciones lidera las áreas de proyectos, diseño y compras. Lo cual se traduce en que dicha gerencia y sus áreas inciden directamente en el costo de ventas de la empresa. Si bien la estructura actual es propia de una empresa mediana/pequeña se podría evaluar una posible reorganización que permita separar el área de compras de la gerencia de operaciones para evitar riesgo de aumento de costos por injerencia directa en solicitudes del área de proyectos. Por su parte la gerencia administrativa está a cargo del funcionamiento de las instalaciones y el área de recursos humanos. Igual que con la anterior se podría evaluar una reorganización que permita separar el área de recursos humanos, pues tiene a su cargo actividades administrativas, políticas y niveles de

remuneraciones. De acuerdo con las atribuciones de recursos humanos la reorganización permitiría que reporte directamente a gerencia general y con ello evite estar a cargo de remuneraciones, su actual superior. La gerencia financiera tiene a su cargo la contabilidad y tesorería; es común que estas áreas figuren relacionadas y en el mismo nivel jerárquico en empresas de distinta actividad económica. Por último la gerencia de ventas que, de las cuatro, es la que tiene mejor definidas sus actividades pues no se relacionan con otra y solo se divide entre ventas menores y ventas mayores.

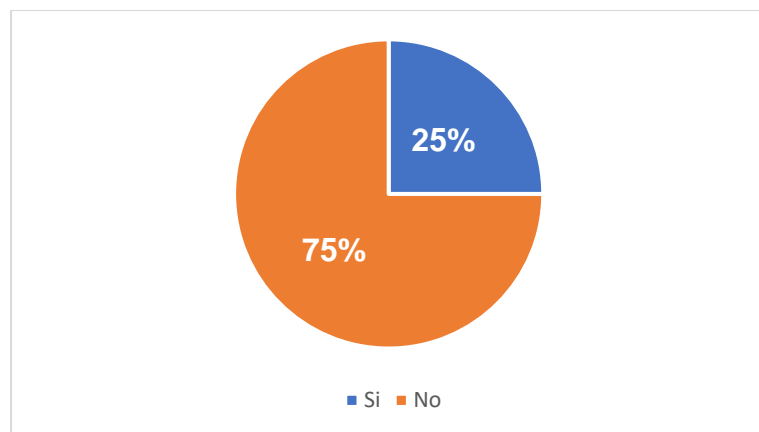
4.2.2 Resultados de cuestionarios realizados

El objetivo de los cuestionarios elaborados y realizados consiste en analizar el conocimiento que poseen los líderes de cada área acerca de la cultura organizacional de la empresa para la que trabajan. Además se consideró pertinente integrar preguntas relacionadas con el conocimiento del delito de lavado de dinero. Los resultados se tienen en confidencialidad y únicamente se presenta de forma gráfica el porcentaje de cada respuesta. La siguiente figura muestra los principales resultados.

Figura 1
Conocimiento de las gerencias de la cultura organizacional

Construcciones OM

Respuestas obtenidas



Fuente: elaboración propia con base en investigación realizada.

Los datos obtenidos reflejan que 3 de los cuatro gerentes o sea el 75% consideran tener conocimiento de la cultura organizacional con la que se opera. El dato obtenido en números enteros asciende a cuatro respuestas que son: gerencia de operaciones, administrativa, financiera y ventas.

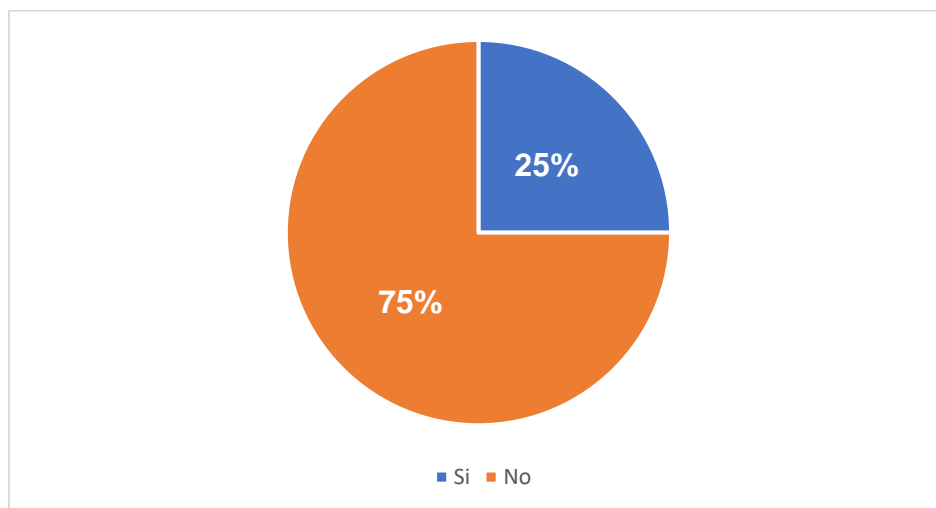
Es pertinente mencionar que las gerencias de ventas y de operaciones están a cargo de personas que no tienen más de un año en la organización, sin embargo, este dato no se debe interpretar como justificación para carecer de conocimiento. Inicialmente los cuestionarios se aplicaron a los líderes, quienes, por ser la cabeza de cada gerencia, es vital que conozcan la misión, visión y valores que la empresa profesa con el fin de lograr los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

El desconocimiento de la cultura organizacional por parte de los gerentes implica que los objetivos específicos de cada gerencia pueden no estar alineados a los objetivos de la empresa en conjunto.

Figura 2
Realización de reuniones gerenciales periódicas para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Construcciones OM

Respuestas obtenidas



Fuente: elaboración propia de acuerdo con investigación realizada.

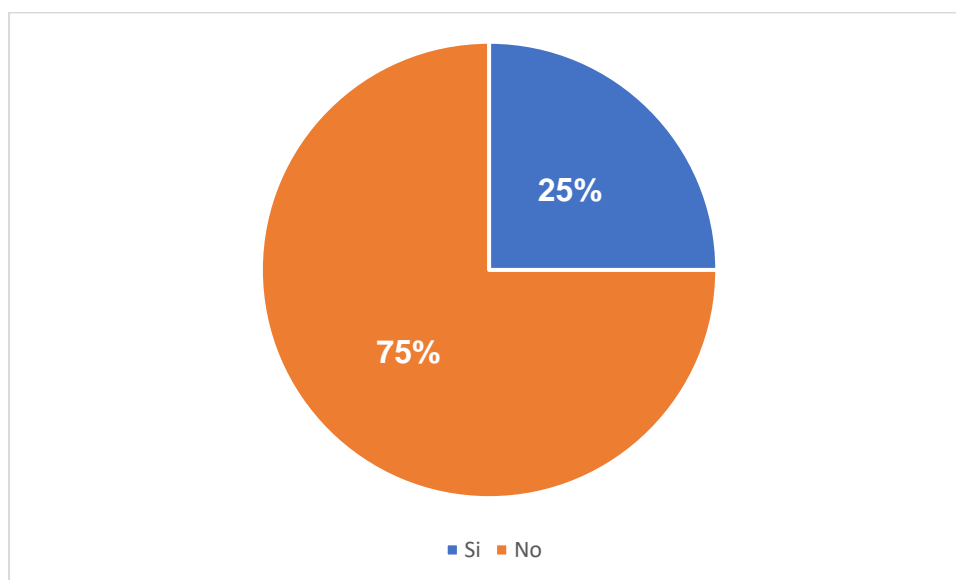
El objetivo de la pregunta consistió en identificar si se programan reuniones con periodicidad para tratar asuntos relevantes a nivel de gerencia. Se consultó si se trataban asuntos relacionados con los elementos del FODA. Los resultados indican que 3 de los cuatro gerentes, el 75% afirma que sí se realizan. Una de las gerencias informó que no y esa respuesta es una premisa para concluir que los cuatro líderes no se integran a las reuniones.

No se puede afirmar que exista una gerencia con mayor importancia que otra pues la empresa opera como un engranaje en el que todos los elementos son esenciales para su progreso, la unión de las 4 gerencias es importante en las propuestas de matriz de riesgos y políticas contra el lavado de dinero u otros activos pues dichas propuestas no solo abarcan algunos procesos sino en sí el objetivo es que el riesgo inherente de cometer el delito sea disminuido a un riesgo residual.

Figura 3
Conocimiento de las gerencias del impacto financiero que implica una sanción económica

Construcciones OM

Respuestas obtenidas



Fuente: elaboración propia de acuerdo con investigación realizada.

Esta pregunta es fundamental para concluir el riesgo al que está expuesta la empresa respecto al delito de lavado de dinero u otros activos. El 75% de los 4 gerentes consideran no tener conocimiento acerca del impacto financiero negativo que habría para la empresa como consecuencia de una sanción económica por delitos de lavado de dinero u otros activos.

Lo anterior no se debe considerar como desconocimiento total acerca de las sanciones económicas; solo se desconoce cómo impactaría económica y financieramente a la empresa una sanción económica. Los datos de la tabla 10 permite explicar el impacto que la empresa hubiera tenido en sus resultados del 2021 y que la sanción más alta que establece la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos significa el cese total de operaciones por parte de la empresa.

4.2.3 Análisis de la relación entre la cultura organizacional y la información de encuestas y cuestionario

Para dicho análisis es necesario conocer la cultura organizacional de la empresa objeto de análisis con el propósito de evaluar si el conocimiento de sus líderes va encaminado al logro de la visión y de acuerdo con la misión; todo ello con base en los valores credo de la empresa. De forma anticipada se indica que el propósito del segundo objetivo específico no es evaluar la redacción y la forma de propósito, misión y visión sino de identificar oportunidades de mejora en la administración para mitigar el riesgo de sanciones económicas por delito de lavado de dinero u otros activos.

Aclarado lo anterior, de acuerdo con la misión de la empresa, los objetivos se logran basándose en trabajo ético y de altos estándares de calidad. En el entendido que trabajar con ética incluye cumplir a cabalidad con el marco legal que le compete. Además, evitar relacionarse con proveedores, clientes y colaboradores que incumplan el marco legal; específicamente y, para efectos de la investigación, la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos. A su vez, trabajar de acuerdo con el marco legal y relacionarse con terceros que también lo hacen ayuda a mitigar el riesgo financiero que implicaría realizar actividades fuera de la ley.

Para el logro del trabajo con altos estándares de calidad es necesario que los objetivos individuales de cada gerencia estén alineados y ello se logra, entre otras acciones, con reuniones periódicas que, según la figura 10, sólo tres de los cuatro gerentes indican que se llevan a cabo. Conocer los valores que orientan la operación de la empresa es esencial y útil para la mitigación de riesgo de sanciones económicas. Esto se logrará mediante la ética alta en el capital humano de la empresa. Los valores se concretan en: transparencia, excelentes relaciones, crecimiento en equipo, calidad, cuidado a colaboradores.

Como se ha mencionado el capital humano es el activo más valioso de la empresa, pues es el que maneja el capital económico que genera rentabilidad. De los cinco valores medulares de la empresa, dos son específicos para el capital humano como beneficiario; eso indica que el enfoque es adecuado y encaminado a generar utilidades. El propósito, misión, visión y valores empresariales se adjuntan en los anexos.

4.2.4 Fortalezas

Las fortalezas son elementos internos positivos con los que cuenta la empresa para su crecimiento. De acuerdo con la cultura organizacional, resultados de cuestionarios y encuesta, las fortalezas de la empresa son estas:

4.2.4.1 Valores medulares basados en capital humano y transparencia

La figura 14 muestra que la empresa basa sus operaciones en la ética y transparencia en el trato con sus empleados, proveedores y clientes. Lo cual implica relaciones comerciales sólidas y basadas en ética que, a su vez, tienen efecto en la mitigación del riesgo de relaciones dudosas con terceros.

4.2.4.2 Políticas de reclutamiento, selección y contratación de personal

Con base en la encuesta realizada al gerente general, específicamente el numeral 7 incisos a, b y c se afirma que la empresa cuenta con políticas para el reclutamiento, selección y contratación de personal. Dichas políticas incluyen una investigación

socioeconómica por medio de visita domiciliar y polígrafo. Ambos instrumentos ayudan a detectar anomalías en la información que las personas presentan en hojas de vida y cartas de recomendación. La pregunta se formuló para analizar la mitigación de riesgo con que cuenta la empresa y al mismo tiempo poder incluir y evaluar el riesgo de la contratación de personas con dudosa reputación.

4.2.4.3 Capacitación al personal con información acerca del lavado de dinero u otros activos

Según el numeral 5 inciso a de la encuesta, la empresa tiene programas de capacitación para sus empleados, acerca de información relacionada con el delito de lavado de dinero u otros activos.

Las capacitaciones son importantes en cada aspecto empresarial, de acuerdo con el objetivo de la presente investigación se tienen en cuenta únicamente las capacitaciones relacionadas con el delito de lavado de dinero. En ese sentido, la presente se considera una fortaleza pues significa que el personal administrativo y el operativo tienen el conocimiento básico de las causas del delito y los efectos que este implica tanto para la empresa como persona jurídica como para la persona individual.

4.2.4.4 Trabajo basado en ética

La misión de la empresa, presentada en la figura 13, indica que el trabajo se efectúa basado en ética y transparencia. Eso muestra que la empresa cuida el valor agregado que se adquiere al ejercer una ética pública intachable. El valor agregado de la ética le aporta a la empresa aspectos relevantes pues le evita pérdida de:

- Clientes, por acusaciones de actos en contra de la ética
- Proveedores, por acusaciones de actos en contra de la ética
- Capital humano competente, por acusaciones de actos en contra de la ética

Los tres puntos se traducen en el estancamiento de la empresa en términos financieros, pues la pérdida de clientes implica la baja en ingresos, la pérdida de proveedores impide

tener diversidad de precios costo y la pérdida de capital humano competente significa la pérdida de gente capacitada que generaría valor agregado a la empresa.

4.2.5 Oportunidades

Las oportunidades, al igual que las fortalezas, son aspectos o elementos positivos de la empresa. La diferencia entre ambas es que las oportunidades son aspectos positivos externos que pueden incidir en el crecimiento de la empresa. Las siguientes son las oportunidades identificadas.

4.2.5.1 Amplio mercado

De acuerdo con la misión y visión, la empresa ya trabaja en proyectos en el área centroamericana, esta oportunidad amplía el mercado a proyectos no solo en Guatemala. Al estar trabajando proyectos en Centroamérica, la labor de investigación de mercado y marco legal no se consideran un gasto futuro pues ya fueron efectuados. Para la consecución de la visión es importante la ampliación de mercado pues ello implica mayores ingresos e inclusive se podría traducir en relaciones con proveedores extranjeros que puedan reducir los costos de la empresa. Adicional a ello, la ampliación de mercado de clientes puede incidir en el reclutamiento de empleados no solo guatemaltecos, sino de toda Centroamérica.

4.2.5.2 Pertener a uno de los sectores más sólidos de la economía

Según datos de los indicadores del sector construcción, el crecimiento histórico y proyectado es constante y estable. La empresa ha presentado resultados financieros favorables de los años 2016 al 2018, se podrían efectuar estudios de competidores para evaluar estrategias aplicadas y crecer de acuerdo con el sector como tal.

4.2.6 Debilidades

Opuesto a los aspectos positivos se encuentran las debilidades; estos son elementos negativos que, internamente, tiene la empresa. Dicha información, al igual que las

fortalezas y debilidades, se determina mediante el análisis de la cultura organizacional, encuesta y cuestionarios realizados.

4.2.6.1 Carece de políticas contra el lavado de dinero u otros activos

La encuesta realizada al gerente general incluía, como pregunta clave, si la empresa cuenta con políticas que le permitieran mitigar el riesgo con base en prevención, detección y reacción contra delitos de lavado de dinero u otros activos. La respuesta del gerente fue negativa, la empresa no cuenta con dichas políticas, lo cual se traduce en una inminente debilidad, pues si bien se considera fortaleza basar el trabajo en ética y transparencia; la empresa debe contar con lineamientos que le permitan cumplir con la cultura organizacional.

4.2.6.2 Riesgo de procesos no adecuados por estructura interna

El organigrama presentado en la figura 9 muestra que áreas como auditoría interna, recursos humanos y compras dependen de gerencias que también tienen a su cargo áreas de relación crítica con las mencionadas. Esto podría ocasionar conflicto de intereses y, como consecuencia, procesos inadecuados o hallazgos no reportados con incidencia en las decisiones organizacionales que se tomen.

4.2.6.3 Desconocimiento del impacto financiero negativo que tendría una sanción económica por el delito de lavado de dinero u otros activos

Las figuras 10 y 11 muestran que no todas las gerencias coinciden en la realización de reuniones periódicas para tratar asuntos esenciales; asimismo, muestran que el 75% de los gerentes desconocen el impacto financiero negativo que tendría una sanción económica.

El propósito de la empresa es que sea sustentable, ágil y humana. La sustentabilidad se logra por medio del aumento de la rentabilidad con el adecuado apetito de riesgo. Según este concepto todos los líderes deben conocer el impacto financiero que ocasionaría en

la empresa una sanción económica, pues dicho conocimiento permite implementar puntos de control, en cada gerencia, que contribuyan a mitigar el riesgo.

4.2.7 Amenazas

Las amenazas son los riesgos externos a los que está expuesta la empresa; y aunque ante ellos no tiene injerencia directa, su función es la de disminuir las amenazas mediante políticas y estrategias a mediano y largo plazo.

4.2.7.1 Riesgo de sanciones económicas por lavado de dinero basado en el aumento de dicho delito de acuerdo con datos presentados

El riesgo de estar involucrado en delitos de lavado de dinero no se puede eliminar en la empresa objeto de análisis, pues en un sector económico que opera volúmenes importantes de unidades monetarias y que a la vez está en crecimiento constante resulta imposible eliminar dicho riesgo.

La empresa debe adoptar medidas enérgicas tendientes a mitigar o disminuir el riesgo de verse involucrada. Los datos de la tabla 10 muestran que una sanción económica perjudica financieramente a la empresa y sería un golpe duro a la ética con que se trabaja.

4.2.8 Integración de los elementos de FODA

Luego de haber presentado cada elemento que integra el FODA de la empresa se procede a dar a conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que en ella se identificaron. Todos los elementos se enfocaron en la rentabilidad, correcta administración y riesgo de sanciones económicas por el delito de lavado de dinero u otros activos. El esquema FODA se presenta en anexos.

4.3 Diseño de matriz de riesgos inherentes y residuales y políticas de prevención, detección y reacción contra el lavado de dinero u otros activos

Con base en los indicadores del aumento del lavado de dinero u otros activos y los resultados de evaluación de la rentabilidad y análisis de la cultura organizacional de

Construcciones OM se presenta una matriz de riesgos y políticas contra el lavado de dinero que permita a la empresa mitigar el riesgo de sanciones económicas causadas por incurrir en el delito citado.

4.3.1 Matriz de riesgos

La matriz que se presenta tiene como objetivo servir de base a la empresa para conocer los riesgos a los que está afecta por el aumento de actividades de lavado de dinero u otros activos de acuerdo con los datos proporcionados por la IVE y el MP. Adicional a ello se presentan actividades obligatorias para prevenir y detectar los riesgos mencionados para posteriormente presentar los riesgos residuales que la empresa tendrá posterior a aceptar la matriz antes mencionada.

La matriz de riesgos abarca aquellos procesos en los que la empresa sostiene relaciones internas o externas, pues el riesgo inherente proviene desde que se de cualquier relación con terceros ya sea laboral o comercial.

Tabla 11
Impacto económico de matriz de riesgos

Construcciones OM

Calificación del riesgo	Impacto económico	Motivo
Bajo	Q15,691	Disminución del 5% en margen neto por aplicación de actividades de matriz de riesgos.
Medio	Q47,073	Disminución del 15% en margen neto por problemas legales con proveedores, clientes, empleados o inversionistas.
Alto	Q77,191	Sanción por delito de lavado de dinero u otros activos (mínimo).

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 11 se da a conocer el impacto económico de cada calificación de riesgo con el objetivo de que financieramente se pueda estimar y comparar cada impacto con la utilidad neta proyectada y los indicadores financieros para el año 2022. El riesgo bajo y medio se calcularon como porcentajes de la utilidad neta proyectada la cual asciende a Q. 319 mil. El impacto del riesgo bajo se estima en una disminución del 5% del margen neto derivado que el cumplimiento tanto de la matriz como de las políticas podrían limitar ciertas relaciones comerciales que se traducirían en costos más altos o disminución en ventas.

Para el riesgo medio se estimó una baja del 15% en el margen neto por problemas legales con terceros derivado del no cumplimiento de contratos, de indemnizaciones por terminación de relaciones laborales y del aumento de costo de ventas o gastos operativos derivado de la conclusión de las relaciones antes mencionadas. Por último, para el riesgo alto se estimó la sanción económica mínima que tendría la empresa por una condena, cabe mencionar que, este sería el impacto mínimo, al cual se tendría que sumar la comisión de bienes y costas y gastos procesales que según la condena pudieran adicionarse

Posterior a presentar la estimación para cada calificación de riesgo, se presenta la matriz de riesgos en cumplimiento con el tercer objetivo del presente trabajo. Cabe mencionar que, el diseño de esta herramienta se basó en la Ley Contra El Lavado De Dinero u Otros Activos y su reglamento; adicional a ello, se tuvo en cuenta los resultados de las encuestas realizadas, pues dentro de ellos se encuentran las oportunidades de mejora en los principales procesos de la empresa. Con la presente herramienta se busca convertir esas oportunidades de mejora en riesgos residuales por medio de la mitigación de los mismos.

Figura 4
Matriz de riesgos

Construcciones OM

Proceso	Riesgo inherente				Gerencia	Acciones para disminuir el riesgo	Riesgo residual		
	Riesgo	Gravedad	Probabilidad	Calificación			Gravedad	Probabilidad	Calificación
Relación comercial con proveedores	Comercializar con proveedores que incurran en delito de lavado de dinero.	2: Tolerable	2: Posible	2:2 MEDIO	Gerencia de operaciones y financiera.	Solicitar a proveedores antiguos y nuevos estados financieros con el objetivo de garantizar coherencia en ingresos y gastos.	2: Tolerable	1: Improbable	2:1 BAJO
Relación comercial con clientes	Adquirir relaciones comerciales con clientes que incurran en delito de lavado de dinero u otros activos.	2: Tolerable	2: Posible	2:2 MEDIO	Gerencia de ventas.	Investigar record crediticio, antecedentes penales y policiales de clientes antiguos y nuevos para descartar cualquier anomalía en sus operaciones.	2: Tolerable	1: Improbable	2:1 BAJO
Compra de materiales de construcción	Comprar material de menor costo sin factura contable, lo que permitiría a proveedor contabilizar la venta a mayor monto del pagado por Construcciones OM.	3: Intolerable	2: Posible	3:2 ALTO	Gerencia financiera	Aplicar política de autorización de compras con cotización y solicitar copia de factura.	3: Intolerable	1: Improbable	3:1 MEDIO
Contratación de personal	Mantener relación laboral con personas que sean acusadas del delito del lavado de dinero u otros activos.	2: Tolerable	3: Probable	2:3 ALTO	Recursos Humanos	Desligar de inmediato a la persona acusada del capital humano de Construcciones OM y anunciarlo a los demás trabajadores así como reforzar la cultura organizacional.	2: Tolerable	1: Improbable	2:1 BAJO

Proceso	Riesgo inherente				Gerencia	Acciones para disminuir el riesgo	Riesgo residual		
	Riesgo	Gravedad	Probabilidad	Calificación			Gravedad	Probabilidad	Calificación
Capital de nuevos inversores	Aceptar inyección de capital de nuevos inversores cuya actividad comercial no sea clara.	3: Intolerable	2: Posible	3:2 ALTO	Gerencia general y financiera.	Investigar el historial comercial y procedencia de fondos de nuevos inversionistas a la empresa.	3: Intolerable	1: Improbable	3:1 MEDIO
Acusaciones del delito de lavado de dinero u otros activos	Recibir acusaciones formales del delito de lavado de dinero.	3: Intolerable	2: Posible	3:2 ALTO	Gerencia general, financiera y auditoría interna	Presentar ante autoridades pertinentes información administrativa y financiera que permita esclarecer los hechos y no de lugar a mal entendidos por ocultamiento de información.	3: Intolerable	1: Improbable	3:1 MEDIO

Fuente: elaboración propia con base en resultados de la investigación.

La matriz de riesgos se basa principalmente en la relación con terceros los cuales pueden ser clientes, proveedores, personal e inversionistas. Lo anterior no implica que la empresa de conocer de cierta forma desconfianza ante terceros, pues dicha desconfianza expresada tendría un efecto contraproducente e implicaría la posibilidad de tener relaciones comerciales con terceros que convengan no sólo por su buena reputación sino también por el ahorro en costos o el aumento en ventas.

Son seis los procesos que abarca la matriz de riesgos dentro de los cuales se destaca que, la calificación de los riesgos mejora considerablemente de un riesgo inherente a un riesgo residual menor posterior a aplicar las actividades recomendadas en cada una de las actividades antes mencionadas.

El objetivo que se plantea al diseñar la matriz de riesgos es plantear los distintos riesgos inherentes a los que está afecta Construcciones OM en el tema de lavado de dinero u otros activos, adicional a ello dichos riesgos no solo se presentan sino se cuantifican económicamente en la siguiente clasificación:

1. Riesgo bajo
2. Riesgo medio
3. Riesgo alto

Cada una de las clasificaciones tiene una ponderación e impacto directo a la utilidad proyectada de la empresa y por consiguiente un impacto en el ROA de la empresa. Como es bien sabido, una matriz tiene dos componentes: riesgo inherente y riesgo residual; este último catalogado como el riesgo post implementación de matriz.

Esta herramienta también abarca aspectos relevantes en la vinculación o desvinculación de empleados pues, al aplicar la presente, Construcciones OM asegura contratar y mantener a personal no solo capacitado sino también de altos valores éticos que sean paralelos con los valores empresariales.

En anexos se incluye modelo de proceso de prevención para no aceptar operaciones de lavado de dinero y mapa de calor utilizado para la calificación de los tres tipos de riesgos antes mencionados.

4.3.2 Políticas

De acuerdo con el tercer objetivo de esta investigación, se presentan las políticas diseñadas con el objetivo de prevenir, detectar y reaccionar contra el lavado de dinero u otros activos; dichas políticas se enuncian en cinco capítulos y se detallan en los anexos.

4.4 Proyección de estado de resultados, activo y patrimonio para año 2022

El objetivo del diseño de la matriz de riesgos y la elaboración de políticas de prevención, y detección contra el lavado de dinero u otros activos consiste en mitigar el riesgo de sanciones económicas contra Construcciones OM a causa de la relación directa o

indirecta con el delito de lavado de dinero u otros activos. Con base en lo anterior se presentan proyecciones financieras que permiten visualizar la rentabilidad que la empresa obtendrá en el año 2022.

Tabla 12
Estado de resultados, activo y patrimonio proyectado

Construcciones OM 2022

Cifras expresadas en quetzales

	2,022
INGRESOS	
Ingresos construcción sitios telefonía	-
Ingresos construcción vivienda	2,469,439
Ingresos por remodelaciones	1,343,781
Total ingresos	3,813,220
COSTO DE VENTAS	
Inventario I	112,125
Compras	1,797,727
Inventario Final	117,731
Total costo de ventas	2,027,583
Ganancia bruta	1,785,637
GASTOS DE OPERACIÓN	
Sueldos y salarios	495,719
Viáticos y Gastos de Transporte	19,739
Depreciaciones	294,971
Arrendamientos	124,987
Energía eléctrica	12,478
Cuota Patronal	62,808
Papelería y útiles	6,363
Seguros y Fianzas	13,962
Gastos Varios	28,889
Total gastos de operación	1,059,914
Ganancia en operación	725,723
OTROS GASTOS E INGRESOS FINANCIEROS	
Ingresos Financieros	171
Gastos Financieros	(270,795)
Total otros gastos e ingresos financieros	(270,624)
RESULTADO ANTES DE ISR	455,099
RESERVA LEGAL	22,755
ISR	113,775
RESULTADO DEL EJERCICIO	318,569

	2,022
Total activos	4,600,246
Total patrimonio y utilidades retenidas	1,937,508

Fuente: empresa objeto de análisis.

Dentro de la proyección del estado de resultados se tienen como primer punto los ingresos, los cuales son proyectados de acuerdo con el método de ingresos pasados y crecimiento respecto del período anterior. En los ingresos por construcción de vivienda no se tuvo en cuenta el año atípico 2020, por lo que el crecimiento de ingresos de 2019 a 2021 fue de 5.88% considerando que de 100% de ingresos de 2021 el 10% corresponden a ejecuciones de año 2020. Para los ingresos por remodelaciones se tomó en cuenta el crecimiento estimado para el sector según el Banco de Guatemala de 4.80%. Las compras para el año 2022 se estiman en Q. 1 millón 789 mil, producto de la relación promedio entre compras e ingresos de los años 2019 y 2021. Lo anterior da como resultado un margen bruto de 47% que se considera lógico si se tiene en cuenta el margen del 52% en el año 2021.

Respecto a los gastos operativos, específicamente en sueldos se tomó de la misma manera la relación sueldos e ingresos, estimando para 2022 que los sueldos serán el 13% del total de ingresos. En el tema de viáticos se relaciona directamente con el rubro de sueldos y salarios, por lo que se consideró que en los años anteriores en promedio los viáticos son el 4% del total de sueldos. El gasto por arrendamiento al ser constante se iguala al gasto del año anterior y en el tema de depreciaciones no se considera una variación importante respecto al año 2021.

La proyección da como resultado una utilidad neta de Q. 319 mil, lo cual implicaría una disminución del 29% respecto a 2021. Se debe tomar en cuenta que en el año 2021 se ejecutaron licencias de construcción que en el año 2020 fue imposible realizar; por lo que, la utilidad del año 2021 está directamente afectada por la baja de su predecesor. El activo se estima un crecimiento aproximado del 5% respecto al año anterior y del lado del

patrimonio no se estiman retiros de capital, por lo que al monto del año 2021 se suman la utilidad y reserva legal del período.

4.4.1 Escenarios de indicadores de rentabilidad proyectados con riesgo inherente y riesgo residual

Proceder a adoptar la matriz y políticas diseñadas implica que la empresa reduce el riesgo inherente a riesgo residual, lo cual se traduce a disminuir el riesgo de sanciones económicas. Por tal motivo se presentan escenarios para ROE y ROA con riesgo inherente y riesgo residual o después de implementar la matriz.

Tabla 13
ROA y ROE proyectado con riesgo inherente

Construcciones OM

Año 2022

Proyección	Utilidad neta	Impacto del riesgo	ROA	ROE
Ceteris paribus	318,569	-	7%	16%
Incluyendo riesgo inherente	318,569	77,191	5%	13%

Fuente: elaboración propia con base en resultados de investigación.

La tabla 13 se elaboró desde dos escenarios, el primero mostrando indicadores de rentabilidad de acuerdo con las proyecciones elaboradas y en el segundo se observa la variabilidad de la rentabilidad si la empresa tiene un impacto alto de acuerdo con la matriz de riesgos, dicho impacto estimado como la sanción económica mínima para una persona jurídica de acuerdo con la tabla 11. De acuerdo con las proyecciones, el ROA para 2022 será del 7% lo cual implica una disminución del 3% respecto al año anterior y el ROE será del 13% significativamente menor al de 2021. Cabe mencionar que las proyecciones en el estado de resultados son conservadoras tanto en el margen bruto como margen neto.

La matriz de riesgo inherente muestra que, del total de los riesgos listados el 67% causaría un impacto alto en el margen neto. De acuerdo con la tabla 11 dicho impacto

alto es de Q. 77 mil, lo cual implicaría una disminución del 2% en el ROA y 3% en el ROE proyectado. Como bien es sabido, internamente la empresa no puede inferir en la sanción económica que aplicaría si en dado caso se comete delito de lavado de dinero por lo que en el presente escenario se incluye la sanción mínima que tal y como se muestra tendría efectos significativos en la rentabilidad de la empresa; sin mencionar que, una sanción mayor o inclusive la máxima significaría la desaparición de Construcciones OM, pues dicha sanción es similar al total de activos de la empresa haciendo que financieramente no se pueda continuar, sin dejar de lado que el cometimiento del delito implicaría cárcel para el representante legal.

Tabla 14
ROA y ROE proyectado con riesgo residual

Construcciones OM

Año 2022

Proyección	Utilidad neta	Impacto del riesgo	ROA	ROE
Proyección ceteris paribus	318,569	-	7%	16%
Proyección con riesgo residual	318,569	31,382	6%	15%

Fuente: elaboración propia con base en resultados de investigación.

En la tabla 14 se muestra la rentabilidad de la empresa posterior a implementar la matriz de riesgos diseñada. De los 6 riesgos se tiene como resultado el 50% con impacto bajo y el otro 50% con impacto medio. Por tal motivo para estimar el impacto económico en el margen neto de la empresa se tomó el promedio entre Q. 15 mil y Q. 47 mil, impacto bajo y medio respectivamente. El resultado muestra que con la implementación de la matriz la empresa tendría un impacto económico de Q. 31 mil lo que implicaría una baja en el ROA de 0.7% y en el ROE de 1.4%. Por lo que se cumpliría el objetivo de disminuir el riesgo por impacto económico en más del 50% respecto al riesgo inherente.

CONCLUSIONES

1. Se evaluó la rentabilidad por medio de análisis de estados financieros y determinación de indicadores financieros que permitieron observar el comportamiento que ha tenido la empresa. Construcciones OM presenta inconvenientes en el costo de ventas, se observa constancia únicamente en los años 2018 y 2021 con un promedio de 46% de costo, en los años 2019 y 2020 el costo de ventas creció de manera significativa lo que implicó que en el año 2019 en el cual la empresa presentó el mayor ingreso de los cuatro años evaluados el margen fuese del 76%, el ingreso alto no se reflejó en el margen bruto y neto.

Dicho resultado se confirma por medio de indicadores como ROA y ROE que, a su vez, están determinados por la utilidad del período y por la totalidad de activos y patrimonio. El impacto económico en la rentabilidad de la empresa derivado de una sanción económica muestra que, la sanción mínima derivaría en una disminución de indicadores y una sanción mayor implicarían pérdidas para Construcciones OM inclusive la sanción máxima implicaría el cierre de operaciones.

2. Luego de analizar los procedimientos y la cultura organizacional de acuerdo con documentos de investigación científica y el organigrama, propósito, misión, visión y valores de la empresa se confirmó que el 25% de los líderes de la empresa indicaron no tener conocimiento de la cultura organizacional. De la misma forma el 25% de ellos informó que actualmente no se realizan reuniones periódicas para tratar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Respecto al organigrama, se tienen oportunidades de mejora en la estructura, cuyo efecto consistiría en disminuir riesgos de procesos incorrectos o conflicto de intereses. Como fortalezas de la empresa se tiene que esta fundamenta su trabajo en la ética y la transparencia y al capital humano lo considera parte esencial. Una vez identificado cada elemento importante en la administración se presentó FODA relacionado con rentabilidad, administración y mitigación de riesgo de sanciones económicas por el delito de lavado de dinero u otros activos.

3. Se diseñó una matriz de riesgos y políticas de prevención y detección contra el lavado de dinero u otros activos. En la matriz se enlistan 6 actividades y se valora el impacto económico de los riesgos inherentes y residuales. Respecto a las políticas diseñadas, constan de siete artículos en los cuales se detallan objetivos, alcance, marco legal, las responsabilidades de los involucrados y las sanciones aplicables.
4. Se procedió a elaborar un modelo de escenarios que afectan la rentabilidad calculada por ROE y ROA; en el primer escenario se observó que, sin implementar la matriz de riesgos y políticas contra el lavado de dinero Construcciones OM podría tener un impacto económico por riesgos inherentes de Q. 77 mil, lo que implicaría una disminución del 2% en el ROA y 3% en ROE proyectado.

En el segundo escenario al implementar la matriz de riesgos y políticas, la empresa tendría únicamente riesgos residuales que se valoran en Q. 31 mil, que conllevarían una disminución del 0.7% y 1.4% en el ROA y ROE respectivamente.

RECOMENDACIONES

1. Analizar los costos y proveedores con los que se tiene relación comercial, pues como, según lo informado, la empresa tiene presencia de ventas en Centroamérica es oportuno aprovecharla para considerar la posibilidad de relacionarse con proveedores centroamericanos que permitan disminuir o como mínimo mantener estable el costo de ventas.

Con base en los indicadores de solvencia y liquidez es conveniente estudiar la posibilidad de efectuar abonos a los préstamos bancarios con el nivel de efectivo y equivalentes con los que se cuenta. También se podría invertir a largo plazo o bien en bonos del Estado para garantizar que el dinero efectivo no es ocioso sino genera rentabilidad para sus accionistas. Se ha de tener en cuenta que el pago de préstamos e inversión, que se recomiendan, deben basarse en un plan estratégico que no ponga en riesgo el capital de trabajo utilizado por Construcciones OM. Para mitigar el impacto económico de una sanción se presenta matriz de riesgos y creación de políticas.

2. Intensificar la capacitación en cultura organizacional y en conocimiento de la actividad ilegal del lavado de dinero u otros activos para los empleados. Con ello se garantiza que tanto empresa como empleados enfoquen su actividad en generar valor con ética y transparencia. Adicional a ello, la capacitación constante en las temáticas mencionadas propicia una relación de trabajo estable y de confianza para un ambiente laboral armonioso.

Respecto al organigrama y estructura interna, para Construcciones OM es conveniente evaluar una posible reestructuración con base en el análisis realizado en esta investigación. Esto permitirá reducir el riesgo de que surjan conflictos de intereses, enfrentamientos y abusos de autoridad.

3. Aplicar las políticas diseñadas y matriz de riesgos para mitigar el riesgo residual posterior a las actividades para prevenir y detectar actividades relacionadas con el lavado de dinero. Adicional a lo anterior, se diseñó un modelo de prevención del

delito, el cual se basa en las cuatro relaciones planteadas en la matriz de riesgos, dicho modelo se agregó como anexo del presente. Asegurarse de brindar, al personal de la empresa, capacitación constante en el marco legal contra el lavado de dinero y acerca de la creación de planes estratégicos que permitan a la empresa continuar operando de manera ética y transparente.

4. Implementar el modelo de prevención y detección y actualizar de forma constante el conocimiento del delito, no solo en sus colaboradores sino en las partes con quienes sostiene relaciones comerciales. Esto luego de traducir el riesgo de sanciones económicas del lavado de dinero u otros activos por medio del modelo financiero en el cual se detallan los efectos en los principales indicadores de rentabilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libro Impreso

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; y, Baptista Lucio, P. (2014). Obtenido de Metodología de la investigación. México. McGraw-Hill Interamericana. Sexta edición.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (1999). *Redacción de referencias bibliográficas: Normas técnicas del IICA Y CATIE*. Turrialba, Costa Rica. Biblioteca Conmemorativa Orton. Cuarta edición.

Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Centro de Documentación Vitalino Girón Corado. (2001). *Normas para la Elaboración de bibliografías en trabajos de investigación*. Dina Jiménez de Chang. Segunda edición.

Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Estudios de Postgrado. (2009). Guía metodológica para la elaboración del plan e informe de investigación de postgrado de Ciencias Económicas.

Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Estudios de Postgrado. (2009). Guía para la elaboración del plan de trabajo para optar al grado de Maestro en Ciencias.

Versión electrónica de libro impreso

Cero (2019). *Cuáles son los métodos del lavado de activos*. Obtenido de: <https://www.riesgosceros.com/blog/cuales-son-los-metodos-del-lavado-deactivos>.

Cuarto Poder, (2019) *Constructoras, el negocio perfecto para lavar dinero*. Obtenido de: <https://www.cuartopoder.mx/chiapas/constructoras-el-negocio-perfecto-para-lavar-dinero/303695>.

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Manuales de investigación aplicada. Obtenido de

http://highered.mheducation.com/sites/student_view0/manuales_de_investigacion_aplicada.html. 1456223968/

Libro en línea

Comité Interamericano contra el Terrorismo (2017). *Evaluación técnica de patrones de lavado de dinero*. Obtenido de: <http://www.oas.org/es/sms/cicte/documents/informes/Evaluacion-Tecnica-Analisis-comparativo-de-tipologias.pdf>.

Página web

ABC, Formación de capital. Obtenido el 21 de marzo 2020 de: <https://www.abc.com.py/articulos/formacion-del-capital-917177.html>

Aristegui Noticias, (2019). *Sector inmobiliario, el más susceptible a lavado de dinero*. Obtenido de: <https://aristeguinoicias.com/2011/mexico/sector-inmobiliario-el-mas-susceptible-a-lavado-de-dinero-experto>.

Economipedia (2018). Capital financiero. Obtenido de: <https://economipedia.com/definiciones/capitalfinanciero.html>

La Gran Enciclopedia de Economía (2009). *Capital*. Obtenido de: <http://www.economia48.com/spa/d/capital/capital.htm>.

Superintendencia de Bancos (s. f.) Superintendencia de Bancos. Obtenido de Intendencia de Verificación Especial. https://www.sib.gob.gt/web/sib/lavado_activos.

Superintendencia de Bancos (s. f.). *Superintendencia de Bancos*. Obtenido de Funciones de la Intendencia de Verificación Especial y Definición del delito de lavado de dinero. https://www.sib.gob.gt/web/sib/lavado_activos/funciones-IVE

Superintendencia de Bancos (s. f.). *Superintendencia de Bancos*. Obtenido de Prevención del lavado de activos. https://www.sib.gob.gt/c/document_library/get

United States InterAmerican Community Affairs (2009). *Obtained from Aspects Relating to Money Laundering*. <http://interamerican-usa.com/articulos/Auditoria/Aud-for-Lav-Act.htm>.

Tesis en línea

Gálvez, M. (2012). *Mercadeo directo para el posicionamiento de una empresa constructora de vías de comunicación vial*. [Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala] http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_4051.pdf.

Samayoa, D. (2011). *Análisis jurídicos de los efectos del lavado de dinero en la sociedad y economía guatemalteca*. [Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala] http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_8908.pdf.

Constitución Política

Asamblea Nacional Constituyente (1985). Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas.

Decretos, acuerdos, resoluciones

Acuerdo gubernativo número 118-2002. [Presidente de la República de Guatemala]. Reglamento de la Ley Contra El Lavado de Dinero u Otros Activos. 18 de abril 2002.

Cámara de la Construcción (2020). Sector construcción. Obtenido de: <http://www.construguate.com>.

Cámara Guatemalteca de la Construcción (2018). Código de ética. Obtenido de: <http://construetica.com/sitio>

Decreto 67-2001 de 2001 [Congreso de la República de Guatemala]. Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos. 17 de diciembre de 2001 (Guatemala).

Periódico Impreso

Periódico La Cordillera (23 de julio 2014). *Periódico La Cordillera*. Obtenido de Consecuencias económicas y sociales del lavado de dinero u otros activos.

Periódico República (28 de marzo 2014). *Periódico Republica*. Obtenido de El lavado de dinero en Guatemala, porque es fácil lavar dinero.

Periódico en línea

Periódico República (17 de septiembre 2018). *Periódico República*. Obtenido de Guatemala necesita urgentemente más capital.
<https://republica.gt/2018/09/17/guatemala-necesita-urgentemente-mas-capital/>.

Revista en línea

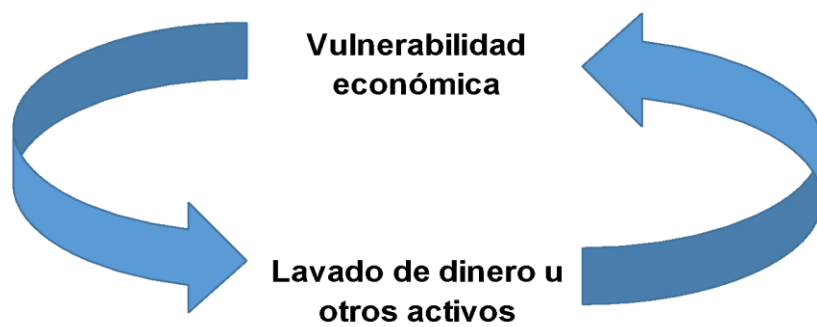
Guerrero Luzuriaga, A.C; Marín Guamán, M. A; y Bonilla Jurado, D.M. (2019). *Revista Espacios. Ecuador*. Obtenido de El lavado de activos y su influencia en la productividad y el desarrollo económico de un país.

Revista Construcción (2019). Perspectivas económicas. Obtenido de:
<http://revistaconstruccion.gt/sitio/2019/02/14/perspectivas-economicas-2019-sector-construccion-crecera-29/>.

Revista Forbes (2014). Las tres etapas del lavado de dinero. Obtenido de:
<https://www.forbes.com.mx/las-3-etapas-del-lavado-de-dinero>.

ANEXOS

1. Ciclo del lavado de dinero u otros activos



2. Comunicado por CONASA



CONSTRUCTORA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

A LA OPINIÓN PÚBLICA HACE SABER:

1. Que este viernes 10 de julio tuvo conocimiento de la ejecución de órdenes de aprehensión por parte del Ministerio Público, relacionadas al Libramiento de Chimaltenango. En ese sentido, el fiscal a cargo ha sostenido que solicitó la captura de uno de los representantes legales de Constructora Nacional, Sociedad Anónima (CONASA), de quien la propia fiscalía está plenamente enterada fue diagnosticado con quebrantos de salud y está bajo medidas sanitarias estrictas, ya que la semana pasada el abogado de la empresa informó y justificó a la fiscalía el diagnóstico.
2. Que al momento se desconocen los motivos de las aprehensiones y los señalamientos individuales, pero se han indicado una serie de ilícitos sobre los cuales esta entidad prestará toda colaboración para que sean esclarecidos.
3. Que en dos ocasiones anteriores la empresa ha señalado de forma pública, que ha colaborado con las autoridades, entendiéndose por autoridades la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio Público, poniendo a su disposición toda la documentación que incluye informes técnicos, legales y de soporte, así como la contabilidad de CONASA.
4. En reiteradas ocasiones, durante meses, se solicitó a la Fiscalía la oportunidad para que nuestro representante legal declarara, lo cual no se materializó por "falta de tiempo" del personal del Ministerio Público y ahora nos sorprende con una orden de captura.
5. Los problemas de deslizamientos de tierras registrados en la obra se encuentran plenamente documentados en los expedientes administrativos respectivos, así como sus orígenes. La fuerza mayor o caso fortuito fue manifestado, de acuerdo con las cláusulas contractuales. Asimismo, se tramitan dos amparos por silencio administrativo toda vez que las autoridades no han dado respuesta a los planteamientos hechos para reparar los taludes.
6. Sin conocer detalles, pero por las informaciones que han circulado atribuidas al fiscal a cargo, CONASA rechaza que haya existido dolo o lavado de activos en una obra cuya fuente de pago es pública, y que conforme el ordenamiento jurídico es libre de contratar con otras empresas, personas y proveedores sin limitación.
7. Por último, reiteramos nuestro compromiso con las investigaciones de forma irrestricta pero no dejamos de lamentar que el ámbito penal se utilice para la discusión de aspectos técnicos de una obra, y que esto esté sucediendo cuando siempre hemos colaborado y entregado la información que nos han solicitado.

Guatemala, 10 de julio de 2020

3. Formato de cuestionario



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Ciencias Económicas
 Escuela de Estudios de Postgrado
 Maestría en Administración Financiera



**ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS DELITOS DE LAVADO DE DINERO U OTROS
 ACTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y
 FORMACIÓN DE CAPITAL, DE UNA EMPRESA DEL SECTOR PRIVADO
 INDUSTRIAL DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN, DURANTE LOS AÑOS 2016-2020,
 EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.**

Finalidad: Recopilar información de la empresa dedicada a la construcción a partir de la utilización de una fuente primaria de información, que permita identificar los riesgos a los que está afectada la empresa por el lavado de dinero u otros activos. Toda la información recabada es de carácter confidencial y será utilizada estrictamente para fines académicos.

1. ¿Qué es el delito de lavado de dinero u otros activos?

2. ¿La empresa cuenta con políticas que le permitan prevenir, detectar y reaccionar ante un hecho que implique sospecha del delito de lavado de dinero?

2.1 ¿Existen otras políticas y/o recomendaciones brindadas por la Cámara de la Construcción?

Si

No

a. Si su respuesta es afirmativa, mencione cuales aplica:

3. A continuación, se presenta la siguiente estructura en la cual se le solicita información relacionada a la prevención del lavado de dinero u otros activos.

Descripción	¿Qué unidades administrativas participan en la?		
	Formulación	Revisión	Aprobación
Formulación de plan contra el delito de lavado de dinero u otros activos			
Políticas aplicadas a prevenir, detectar y reaccionar contra el LD			
Reacción contra la sospecha del delito de LD			

-
4. ¿La empresa se ha visto perjudicada directa o indirectamente por delitos de LD?

Si No

- a. Si su respuesta es afirmativa, ¿Qué tipo de delitos?

5. ¿Se capacita a los colaboradores acerca de lo que significa el LD y cómo prevenirlo?

Si No

- a. Si la respuesta es afirmativa: ¿Qué mecanismo se utiliza?

6. ¿El organigrama de la empresa evita que se tengan situaciones de conflicto de intereses?

Si No

- a. Si su respuesta es afirmativa, indicar cómo se realizó:

7. ¿Existe un proceso de reclutamiento y selección de puestos?

 Sí No

a. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿Cómo desarrollan el proceso de reclutamiento y selección?

b. En caso de ser negativa la respuesta, explicar el por qué.

c. ¿Cuáles son los tipos de Instrumentos utilizados para la selección de personal?

- | | |
|-------------------------|--------------------------|
| A. Solicitud de empleo | <input type="checkbox"/> |
| B. Pruebas | <input type="checkbox"/> |
| C. Test de habilidades | <input type="checkbox"/> |
| D. Test de personalidad | <input type="checkbox"/> |

Otros:

8. ¿Cuántas personas laboran en la empresa?

9. ¿Con qué frecuencia se capacita al personal con temas de LD?

10. ¿Cuentan con programas de Detección de Inconsistencias para terceros?

Si No

a. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿Cuáles son los programas que se aplican?

b. En caso de ser negativa la respuesta, explicar el por qué.

4. Formato de encuestas



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de ciencias económicas
 Escuela de estudios de postgrado
 Maestría en administración financiera



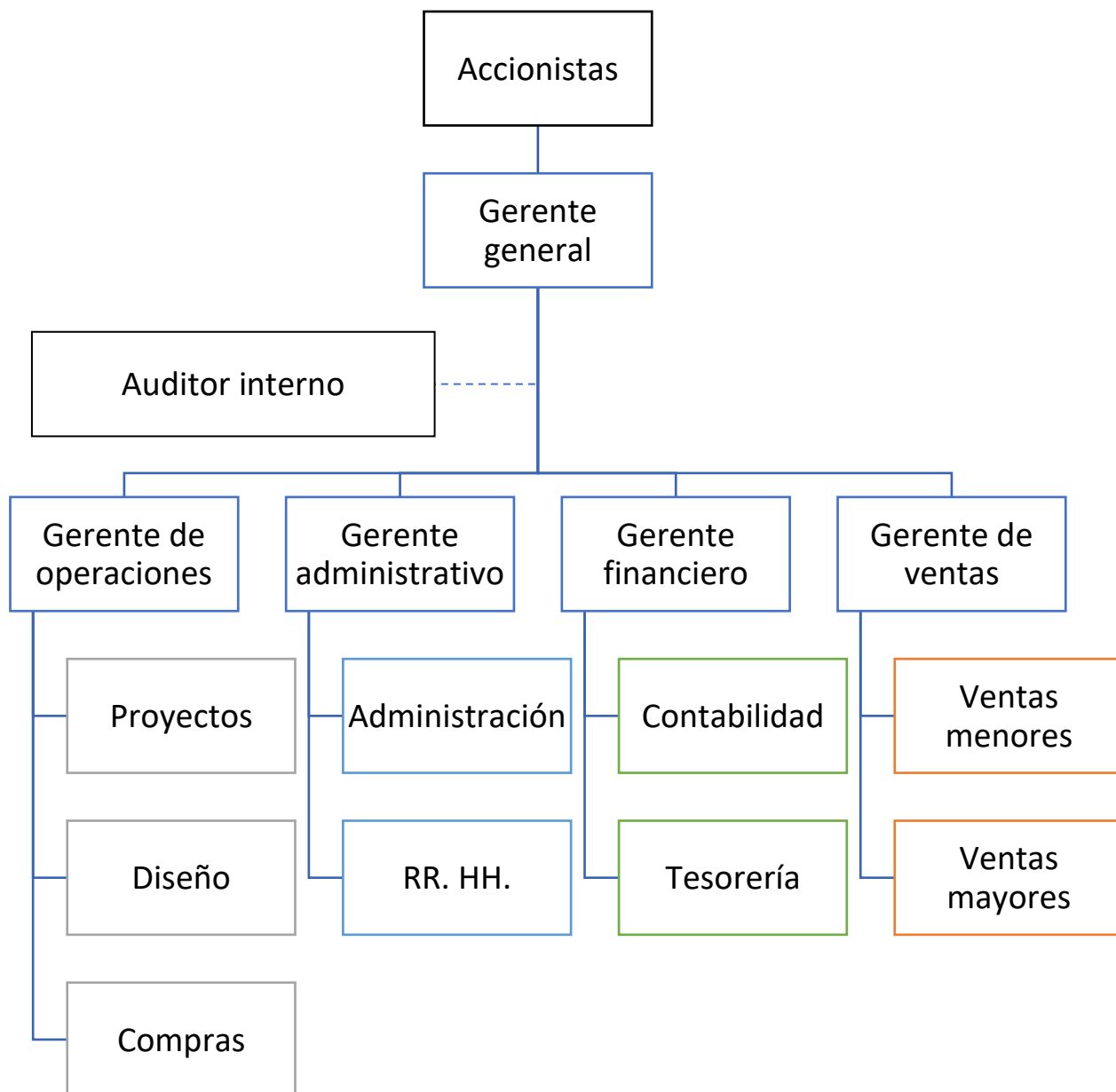
Cuestionario a subgerencias

Subgerencia: _____

Función: _____

No.	Pregunta	Respuestas			Observaciones
		Si	No	N/A	
1	¿Tiene conocimiento de la cultura organizacional y objetivos de la empresa?				
2	¿Se capacita al personal de forma periódica de forma periódica?				
3	¿Se tienen políticas que permitan mitigar el riesgo de sanciones económicas por el delito de lavado de dinero u otros activos?				
4	¿Se realizan reuniones gerenciales periódicas para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas?				
5	¿Tiene conocimiento del impacto financiero que tendría la empresa al relacionarse con el lavado de dinero?				

5. Organigrama de la empresa Construcciones OM



6. Propósito, misión y visión

NUESTRO PROPÓSITO

Construir una empresa sustentable, ágil y humana.

MISIÓN

Planificamos, administramos y ejecutamos proyectos de construcción en Guatemala y la región Centroamericana, ofreciendo soluciones funcionales a nuestros clientes para generar valor a su patrimonio, trabajando siempre de forma ética y con altos estándares de calidad.

VISIÓN

Que la calidad de nuestro trabajo y servicio nos posicionen como líderes en la región Centroamericana en el desarrollo de proyectos de construcción industrial.

7. Valores empresariales

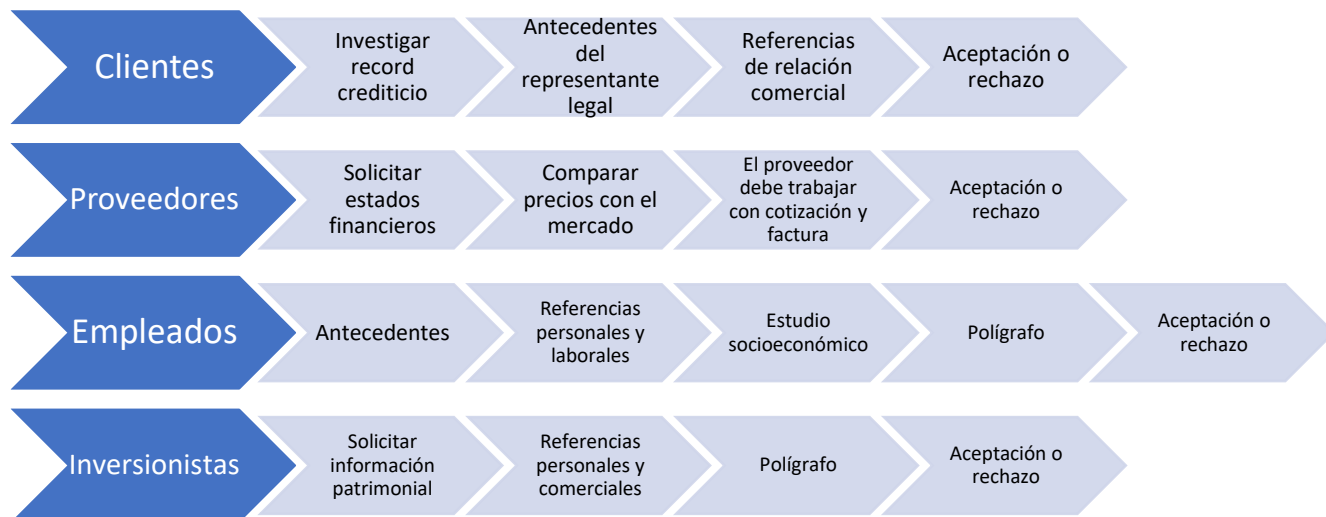
Nuestros valores medulares son:

- Transparencia en nuestra relación con los clientes
- Excelente relación con las comunidades en dónde trabajamos
- Crecimiento y desarrollo en equipo
- Excelente calidad en nuestro trabajo, cumpliendo siempre con los parámetros y tiempos acordados
- Cuidado de la salud y seguridad ocupacional

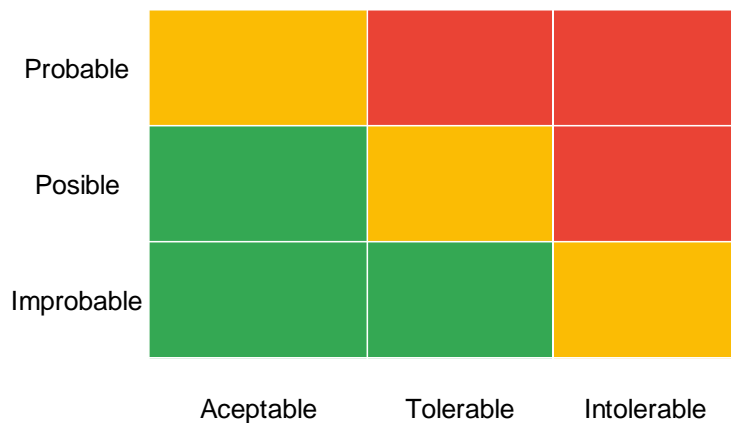
8. FODA, Construcciones OM

<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valores medulares basados en la transparencia - Políticas de reclutamiento, selección y contratación de personal - Capacitación de personal en temas de lavado de dinero u otros activos - Trabajo basado en la ética 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amplio mercado - Pertener a uno de los sectores más sólidos de la economía
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carece de políticas contra el lavado de dinero u otros activos - Riesgo de procesos no adecuados por estructura interna - Desconocimiento del impacto financiero negativo que tendría una sanción económica por el delito de lavado de dinero u otros activos 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de sanciones económicas por lavado de dinero u otros activos a causa del aumento de dicho delito

9. Proceso de prevención de lavado de dinero



10. Mapa de calor para calificación en matriz de riesgos



11. Políticas de prevención, detección y reacción contra el lavado de dinero u otros activos

Introducción

La empresa Construcciones OM, constituida en el año 2008, perteneciente al sector económico constructor, ubicada en la ciudad de Guatemala de acuerdo con su cultura organizacional, la cual se basa en la ética profesional para el trato con empleados, proveedores, clientes y todo tipo de relaciones externas que pueda generar su giro del negocio, considera de importancia prevenir, detectar y reaccionar eficientemente ante sospechas de transacciones ilícitas con el nombre y fondos de la empresa, y cualquier actividad que pueda poner en riesgo la ética de la cual Construcciones OM es creyente.

De acuerdo con lo anterior se considera pertinente la creación de políticas que se enfoquen en cumplir el objetivo descrito.

Objetivo

Establecer las normas y parámetros para prevenir, detectar y reaccionar ante el uso indebido de los recursos de Construcciones OM en actividades relacionadas con el lavado de dinero u otros activos; asimismo, mitigar el riesgo de daño reputacional a la empresa derivado de la exposición de la ética que la caracteriza.

Aplicabilidad y alcance

El presente escrito es aplicable por todos los integrantes de Construcciones OM, quienes cumplirán las normas y velarán porque todas las personas individuales o jurídicas que se relacionen comercialmente con la empresa cumplan las políticas.

Marco normativo

Las presentes políticas se redactan con base en:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto número 67-2001. Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos.

- Acuerdo gubernativo número 118-2002, reglamento de la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos.

Artículo I – Principios

- **Ética.** Las actividades comerciales e interpersonales de Construcciones OM se basan en principios morales y sus procedimientos se realizan dentro del marco legal que aplica en la República de Guatemala.
- **Congruencia.** Las políticas que se exponen se redactan de acuerdo con el Decreto número 67-2001 y su reglamento; las presentes en ningún momento tienen intencionalidad de contradecir o tergiversar la ley guatemalteca aplicable en esta materia.
- **Proactividad.** La empresa, como persona jurídica, y sus integrantes, como personas individuales, se comprometen a incentivar a las personas externas a Construcciones OM a crear y aplicar políticas que de manera eficiente ayuden a actuar contra el lavado de dinero u otros activos.

Artículo II – Responsabilidad de la empresa

- i) La empresa es responsable de garantizar a sus empleados y a terceros que los recursos empleados y la utilidad que dichos recursos generen provienen únicamente de actividades lícitas.
- ii) Es responsabilidad de la empresa disponer de un proceso adecuado de reclutamiento y selección para evitar que el ambiente laboral sea afectado por nuevas contrataciones.
- iii) En ninguna circunstancia se contratará personal que tenga o haya tenido acusaciones por delito de lavado de dinero u otros activos.
- iv) Los inversionistas nuevos que la empresa desee incluir en su capital deben ser investigados de manera minuciosa para evitar malentendidos y acusaciones futuras.
- v) Las relaciones comerciales que la empresa mantenga a largo plazo deberán regirse a las presentes políticas.

Artículo III – Responsabilidad de los empleados

- i) Todo el personal de Construcciones OM se regirá por las presentes políticas con el propósito de agregar valor a la empresa por medio de la transparencia de sus operaciones y el cuidado de la ética empresarial.
- ii) Es responsabilidad de los empleados verificar, con la debida prudencia, que los socios comerciales y cualquier persona individual o jurídica que tenga cooperación con la empresa, la procedencia de fondos y la licitud de las actividades que realice.
- iii) En el caso de que RR. HH. y gerencia general consideren que una actividad realizada por cualquier empleado sea perjudicial para la empresa este será sancionado de acuerdo con el Código de Trabajo y las políticas generales de la empresa.
- iv) Es responsabilidad de los empleados hacer uso correcto y pertinente de la imagen de la empresa; de ninguna manera la imagen y ética de Construcciones OM puede verse involucrada en actividades individuales de empleados que atenten contra la moral y la ley.

Artículo IV – Relaciones comerciales y de cooperación

- i) Construcciones OM se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud de cooperación con asociaciones cuyas actividades sean de dudosa ética.
- ii) Las ventas de bienes o servicios se realizarán solo a clientes previamente investigados con la debida prudencia. Si el resultado de dicha investigación provocara sospechas en la gerencia de ventas y auditoría interna, la venta se negará sin importar el monto o rentabilidad que los ingresos generasen.
- iii) Respecto a las compras de bienes o servicios la empresa realizará los procedimientos necesarios y prudentes para comprobar que el proveedor sea ético y realice actividades conforme a la ley. En caso contrario, las compras serán denegadas sin importar los costos menores que implique dicho proveedor.

- iv) Las sociedades temporales que la empresa formase con el objetivo de generar utilidades de nuevos proyectos se regirán a las presentes políticas y a la cultura organizacional de Construcciones OM con el fin de generar valor mediante la transparencia y la ética.
- v) La empresa establecerá mecanismos que impidan promover vínculos con contrapartes comerciales y no comerciales que estén asociadas o hayan tenido acusaciones de asociamiento con el lavado de dinero u otros activos.

Artículo V – Detección de actividades irregulares

- i) La responsabilidad de detección de actividades, por parte de la empresa, recae en los siguientes departamentos:
 - Auditoría interna
 - Recursos humanos
 - Gerencia financiera
 - Gerencia general
- ii) De acuerdo con el artículo III del presente, los empleados tienen responsabilidad de informar acerca de sospechas de actividades ilícitas por parte de compañeros de trabajo. Con base en lo anterior es responsabilidad de la gerencia informar a auditoría interna y a recursos humanos para evaluar la situación, así como a las autoridades respectivas.
- iii) Es responsabilidad de recursos humanos el desligue inmediato de cualquier persona, sin importar su nivel jerárquico, si las autoridades pertinentes confirman las actividades ilícitas.
- iv) Es responsabilidad de recursos humanos emitir comunicados internos para informar de la situación a los empleados; así como dar a conocer las sanciones que conlleva el operar fuera de la ley.
- v) Es responsabilidad de la gerencia financiera evaluar el impacto económico y financiero que tendrá en la empresa si uno o varios empleados incurrieran en una situación ilícita.

Artículo VI – Reacción de la empresa

- i) Es responsabilidad de la gerencia general y la gerencia financiera evaluar el impacto económico y administrativo que tendrá la infracción de la ley por parte de empleados activos de la empresa y mitigarlos de acuerdo con el plan estratégico.
- ii) La gerencia financiera es responsable de diseñar estrategias periódicas para mitigar riesgos económicos ocasionados por el delito de lavado de dinero u otros activos.

Artículo VII – Actualización

- i) Recursos humanos y auditoría interna tendrán a su cargo la revisión de las presentes políticas y la actualización constante con el objetivo de mitigar el riesgo de sanciones económicas a causa del lavado de dinero u otros activos.

ÍNDICE DE TABLAS

	Páginas
Tabla 1 Estado de resultados comparativo.....	35
Tabla 2 Estado de situación financiera comparativo	38
Tabla 3 Indicador de solvencia.....	40
Tabla 4 Indicador de liquidez.....	41
Tabla 5 Indicador de endeudamiento	42
Tabla 6 Margen de utilidad bruta.....	43
Tabla 7 Margen de utilidad neta	44
Tabla 8 Rendimiento sobre capital (ROE)	45
Tabla 9 Rendimiento sobre activo (ROA)	46
Tabla 10 Utilidad, ROA y ROE como resultado de una sanción económica	47
Tabla 11 Impacto económico de matriz de riesgos	59
Tabla 12 Estado de resultados, activo y patrimonio proyectado	64
Tabla 13 ROA y ROE proyectado con riesgo inherente	66
Tabla 14 ROA y ROE proyectado con riesgo residual.....	67

ÍNDICE DE FIGURAS

	Páginas
Figura 1 Conocimiento de las gerencias de la cultura organizacional	50
Figura 2 Realización de reuniones gerenciales periódicas para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	51
Figura 3 Conocimiento de las gerencias del impacto financiero que implica una sanción económica	52
Figura 4 Matriz de riesgos	61